Medellín, 23 de febrero de 2024

Doctora
ASTRID CAROLINA BOTERO HOYOS
Secretaria de Bienestar Social (E)
Municipio de Granada

Asunto: Propuesta económica y técnica para el transporte escolar del municipio de Granada

Cordial saludo,

De manera atenta, y por petición de ustedes, me permito presentar una propuesta técnica para el servicio de transporte escolar municipal en la zona rural del municipio de Granada, buscando garantizar el derecho a la educación y a la gestión del desarrollo comunitario de nuestras comunidades.

Las tarifas propuestas son valor/día por cada una de las rutas.

#	RUTA IDA Y VUELTA	NÚMERO ESTUDIANTES	VALOR ESTUDIANTE (ida y vuelta)	NÚMERO RUTA	VALOR MES/RUTA
1	Santa Ana - El Libertador	16	$9.280	19	$2.821.120
2	El Oso - Santa Ana	22	$16.240	19	$6.788.320
6	Granada - La Honda	9	$10.440	19	$1.785.240
4	Granada - San Esteban - El Roble -El Edén	35	$9.280	19	$6.171.200
5	Galilea - Malpaso - El Tabor - La Cascada - El Edén	16	$12.760	19	$242.440
6	Zona fría - Granada	24	$13.920	19	$6.347.520
7	Reyes - Jardín	34	$13.920	19	$8.992.320
8	Los Planes -Q. Abajo - La Selva - Las Faldas	30	$6.960	19	$3.967.200
9	El Edén - Los Planes - El Quebranto	14	$17.400	19	$4.628.400
			VALOR TOTAL MES RUTA		**$41.743.760**

En este sentido, se propone tener nueve (9) rutas que cobra todo el territorio rural del municipio de Granada, generando un beneficio a 200 estudiantes, con un costo mensual de $41.743.760.

El transporte escolar juega un papel crucial en la educación y el bienestar de los

estudiantes, impactando en diversos aspectos:

Permite que estudiantes de zonas rurales o con dificultades de movilidad lleguen a sus centros educativos. Reduce la deserción escolar, elimina barreras de acceso y aumenta la asistencia regular a clases.

Desde un punto de vista de la seguridad, minimiza riesgos, reduce la exposición a peligros en el camino, como tráfico o violencia, porque se cuenta con supervisión constante, ya que los conductores y monitores están capacitados para cuidar el bienestar de los estudiantes.

Logra la eficiencia, ya que puede optimizar el tiempo reduciendo el tiempo de viaje y facilita la organización familiar, y con ello se logra tener beneficios sociales, promoviendo la inclusión, permitiendo que estudiantes con necesidades especiales participen en la educación.

En resumen, el transporte escolar es un servicio esencial que contribuye a la educación, seguridad, eficiencia y bienestar de los estudiantes, además de tener un impacto positivo en el medio ambiente y la sociedad.

Cordialmente,

JUAN GUILLERMO GOMEZ AGUIRRE
GERENTE
FLOTA GRANADA

Sandra para archivar y Greidy Sandra

Municipio de Granada - Antioquia

ALCALDIA POPULAR

RESOLUCIÓN No 116

(16 de junio de 2007)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE HABILITACIÓN A UNA EMPRESA DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR MIXTO

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE GRANADA ANTIOQUIA

EN. USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL DECRETO 080 DE 1987, LEY 105 DE 1993, LEY 336 DE 1996, DECRETO 175 DE 2001 Y

CONSIDERANDO

1. Que a la **EMPRESA INVERSIONES PERALES LTDA. Y COMPAÑÍA FLOTA GRANADA S.C.A**, el Alcalde Municipal de Granada, le otorgó la habilitación para operar como Empresa Terrestre Automotor Mixto, dentro de la jurisdicción política y territorial del Municipio de Granada.

2. Que el señor **JHON MARIO BEDOYA RAMIREZ**, representante legal de la **EMPRESA INVERSIONES PERALES LTDA. Y COMPAÑÍA FLOTA GRANADA S.C.A,** presentó escrito fechado el 20 de Noviembre del 2006, mediante estudio de factibilidad solicita a la Administración Municipal habilitación para operar como Empresa de Transporte Terrestre Empresa Terrestre Automotor Mixto.

3. Que ninguna empresa podrá operar en la modalidad solicitada hasta no solicitar y obtener la correspondiente habilitación, tal como lo establece los del Decreto 175 de 2001.

4. Que los requisitos y condiciones exigidos para obtener la habilitación correspondiente en la modalidad Mixto están establecidos en el artículo 14 del Decreto Ibidem.

5. Que en cumplimiento de lo anterior, la Administración Municipal procede a realizar el estudio correspondiente de la solicitud allegada, en los términos establecidos en la citada norma legal.

6. Que en fecha febrero 8 de 2007, la Administración Municipal, efectuó visita de comprobación y verificación de la documentación allegada, encontrando que la documentación correspondiente se haya ajustada a la solicitud presentada ante la Administración Municipal de Granada.

7. Que una vez analizada y evaluada la documentación presentada por el representante legal de la EMPRESA INVERSIONES PERALES LTDA. Y COMPAÑÍA FLOTA GRANADA S.C.A de Granada para obtener la habilitación, de Transporte terrestre Automotor Mixto en la jurisdicción territorial y política de el Municipio de Granada , se encuentra ajustada a derecho cumpliendo con lo exigido en el decreto 175 de 2001.

8. Que la Administración Municipal considera viable acceder a la solicitud de habilitación presentada por el representante legal de EMPRESA INVERSIONES PERALES LTDA. Y COMPAÑÍA FLOTA GRANADA S.C.A de Granada.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Otorgar la habilitación a la **EMPRESA INVERSIONES PERALES LTDA. Y COMPAÑÍA FLOTA GRANADA S.C.A** para operar como transporte terrestre Automotor Mixto en la jurisdicción territorial y política del Municipio de Granada.

ARTICULO SEGUNDO: Todas las rutas servidas por los vehículos de servicio público Municipal de transporte terrestre automotor mixta deberán ingresar al parque principal por las direcciones establecidas en cada una de las rutas establecidas por la Administración Municipal.

ARTICULO TERCERO: La administración Municipal en el momento que considere conveniente establecerá, modificará y reglamentará mediante acto administrativo las terminales de transporte, sitios de estacionamiento, paraderos y recorridos de las diferentes rutas asignadas.

ARTICULO CUARTO: Que la empresa **INVERSIONES PERALES LTDA Y CIA. FLOTA GRANADA.** de Granada, deberá tener permanentemente a disposición de la autoridad competente las estadísticas, libros, y demás documentos que permitan verificar la información suministrada.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución de habilitación tiene vigencia de (2) años mientras subsistan las condiciones que se exigieron para su otorgamiento.

La autoridad competente, de oficio o a petición de parte, podrá en cualquier tiempo verificar el cumplimiento de las mismas.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución de habilitación es intransferible a cualquier título. En consecuencia los beneficiarios de la misma no podrán celebrar o ejecutar acto alguno que, de cualquier manera implique que la actividad transportadora se desarrolle con persona diferente a la que inicialmente le fue concedida, salvo los derechos procesales.

ARTICULO SEPTIMO: Las autoridades de tránsito y transporte, serán las encargadas de velar por lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO OCTAVO: Notificar en forma personal el contenido de la presente Resolución de habilitación al Representante Legal de la empresa **INVERSIONES PERALES LTDA Y CIA.. FLOTA GRANADA** del Municipio de Granada.

ARTICULO NOVENO: La presente resolución de habilitación rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO DECIMO: Contra la presente Resolución de Habilitación procede el recurso de reposición que deberá ser presentado ante el Alcalde Municipal dentro del término de cinco (05) días hábiles a partir del día siguiente de su notificación.

Dada en el Municipio de Granada, Antioquia a los 16 días del mes de junio de 2007

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DIEGO IVAN ARISTIZABAL HOYOS
Alcalde Popular

Municipio de Granada - Antioquia

ALCALDIA POPULAR

NOTIFICACION

En lla fecha 16 de junio de 2007, se hizo presente el Señor **JHON MARIO BEDOYA RAMIREZ** Representante Legal de **INVERSIONES PERALES LTDA Y CIA. FLOTA GRANADA,** a fin de notificarse del contenido de la resolución No. 116 del 16 de junio de 2007, en constancia firma y se le hace entrega del acto notificado.

QUIEN NOTIFICA

DIEGO IVAN ARISTIZABAL HOYOS

Alcalde Popular

LA NOTIFICADA

INVERSIONES PERALES LTDA.
FLOTA GRANADA S.C.A.

Representante Legal
INVERSIONES PERALES LTDA Y CIA.

Allianz

Medellín, 28 de febrero de 2024

ALLIANZ SEGUROS S.A.
A QUIEN PUEDA INTERESA

Certificamos que los vehículos relacionados a continuación se encuentran amparados bajo la póliza Nº 23332138 de responsabilidad civil extracontractual y contractual, con vigencia 29/10/2023 a las 00:00 horas hasta el 29/10/2024 a las 24:00 horas, así:

Tomador: FLOTA GRANADA S.A.S
Nit: 890911896-0
Beneficiario: Terceros Afectados

Los siguientes riesgos son los que a la fecha se encuentran vigentes:

PARQUE AUTOMOTOR - FLOTA GRANADA						
LXS598	VOJ365	TRK274	TBA184	TAA693	TJY188	TAJ326
WNQ057	TRK961	SNZ995	XIK179	TAG035	TJY178	SOQ954
WNQ059	WNP962	SOQ614	SME224	TRJ498	TJY163	EQW768
EXX493	WNP961	SME222	TOQ776	TDT703	XFA764	WPU033
TGN183	THV985	SME248	SME219	WNP653	TRL097	TMJ583
TRM003	GDX908	SMI396	TRM501	TRN900	TRM560	TAA150
SME213	UQE837	TAX042	TAJ223	TRK887	TRM493	TOP838
TRL683	SKR306	TOQ777	SOQ615	TAJ328	TOP988	LKM152
SSK307	TJY517	TAA192	TRM002	TOQ231	TAA092	TRL729
WNP616	WNP829	TAJ819	TAA094	TOP977	SME266	WNP637
TAJ595	WGC098	TJY215	SKR393	[redacted]	[redacted]	[redacted]

COBERTURAS

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE
Responsabilidad Civil Extracontractual	$300 Millones	2SMMLV
Responsabilidad Civil Contractual	$130 Millones	No aplica

Dada en Medellín, a los (28) veintiocho días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente,

BIBIANA BEDOYA
Directora Comercial | Vicepresidencia de Distribución y Ventas
Allianz Seguros S.A.

CDA AJUSTEV

Centro de Diagnóstico Automotor

Cuidamos de ti

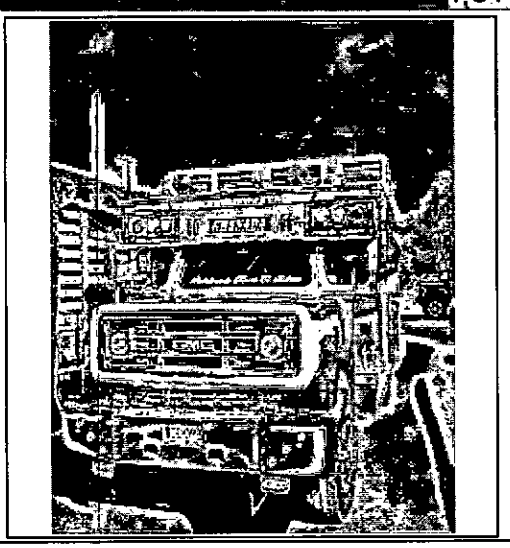
Nº C: 056763

DATOS DEL VEHÍCULO Y DICTAMEN

Placa:	WGC098	Cliente:	Fundación Deportiva Y Cultural Tejie
Marca:	CHEVROLET	Identificación:	900314100
Línea:	B 60 218	Teléfono:	0
Color:	Azul Blanco	Dirección:	Granada
Nº Motor:	H06CTE25689	Fecha Revisión:	05/12/2023 03:13 p.m.
Nº Chasis:	BM458103	SOAT Hasta:	22/03/2024
Matriculado:	19/10/2002	RTM Hasta:	09/02/2024
Inspector:	Administrador		
Empresa:	Flota Granada Sas		

APROBADO

FOTOS DEL VEHÍCULO





EXTERIOR

Carroceria y Chasis	Bueno
Limpiabrisas	Bueno
Peldaños	Bueno
Retrovisores	Bueno
Vidrios	Bueno
Dispositivos de Retención de Carga	Bueno
Sistema de Escape	Bueno

INTERIOR

Habitáculo del Conductor	Bueno
Cinturones de Seguridad y Anclajes	Bueno
Dispositivo de Control de Velocidad	Bueno
Bocina o Dispositivo Acústico	Bueno

SUSPENSIÓN

Suspensión	Bueno

DIRECCIÓN

Dirección	Regular

RINES Y LLANTAS

Rines y Llantas	Bueno

MOTOR

Motor	Bueno

SISTEMA DE COMBUSTIBLE

Sistema de Combustible	Bueno

TRANSMISIÓN

Transmisión	Bueno

ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN

Luces	Bueno
Salida de Emergencia y Placas	Bueno
Equipo de Carretera	Bueno
Botiquin	Bueno

FRENOS

Pedal	Bueno
Guayas	Bueno
Bomba de Vacío (Booster) o Compresor y Anclajes	Bueno
Válvula de Regulación del Freno de Estacionamiento	Bueno
Tubos y Mangueras de Frenos	Bueno
Cilindros Mordazas y Bandas	Bueno
Eficacia del Frenado	Bueno

DOCUMENTOS

SOAT	Bueno
Revisión Tecnico Mecánica	Bueno

PROFUNDIDAD LABRADO DE LAS LLANTAS

Delantera Izquierda: 10.5 mm

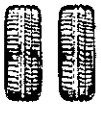




Delantera Derecha: 9.1 mm

Trasera Izquierda Externa Eje 2: 15.3 mm

Trasera Izquierda Interna Eje 2: 15.7 mm





Trasera Derecha Externa Eje 2: 12.9 mm

Trasera Derecha Interna Eje 2: 8.0 mm

Repuesto: 6.2 mm



CLÁUSULAS

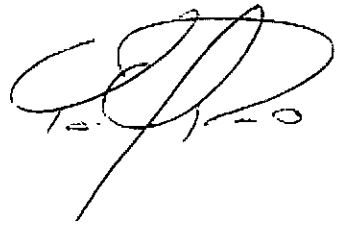
Conforme a lo manifestado en la circular 20094220040279 1 y la circular 20134200330511, expedidas por la Dirección de Tránsito y Transporte del Ministerio de Transporte en relación con las Revisiones Preventivas, para demostrar el cumplimiento de sus programas de revisión y mantenimiento preventivo y su plan estratégico de seguridad vial, las empresas de servicio público de transporte pueden apoyarse de los Centros de Diagnóstico Automotor, habilitados por el Ministerio de Transporte que conforme a su acreditación expedida por el Organismo de Acreditación (ONAC), cuentan con la idoneidad necesaria.

Nota: Los resultados de la Revisión Preventiva no reemplaza el Certificado de Revisión Tecnicomecanica y Emisiones Contaminantes.

DETALLES

OBSERVACIONES

Humedad leve de aceite por caja de dirección. .



ING. YERYUN DARIO PINO JARAMILLO

TARJETA PROFESIONAL 05117 - 361649 ANT

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 164583494

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MI RIO

NIT: 901151055

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-069-001

Fecha de expedición: 2023/02/09

Fecha de vencimiento: 2024/02/09

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WGC098

CLASE: BUS

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 1984

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5000

NRO. MOTOR: H06CTE25689

NRO. CHASIS: BM458103

VIN:

LÍNEA: B 60

COLOR: AZUL BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: FUNDACION DEPORTIVA Y CULTURAL TEJIENDO SUEÑOS

FIRMA DEL RESPONSABLE

NICOLAS FERNANDO RUIZ CARDENAS

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	3	22	2023	3	23	2024	3	22

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85368698 - 606955278	WGC098	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5000	1984

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
VE	CHEVROLET	ABIERTO (ESCALERA)

LÍNEA VEHÍCULO	
B 60	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
H06CTE25689	BM458103	NA	0,00

AP. Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
FUNDACION DEPORTIVA Y CULTURAL TEJIENDO SUEÑOS	3113979763	NIT	900314100	SANTA FE DE ANTIOQUIA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	85368698	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
52	$ 513.200	$ 266.800	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

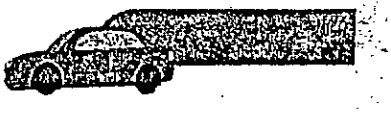
$ 782.100

FIRMA (VI) VIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 - Decreto-Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRES solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se corrobore la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 - Superintendencia Financiera)

Datos personales:
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en www.segurosmundial.com.co/legal/, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos, en especial a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos. Declaro que, la información otorgada es veraz, completa, exacta y actualizada.

Topes de cobertura gastos médicos:
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

¡AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial donde obtendrás descuentos y promociones de manera limitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional. registro.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y en el enlace recibirás tu usuario y contraseña. Ingresa y haz click en el botón www.tubeneficiomundial.com para disfrutarlos.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.05.05 09:55:13 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No.393932

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	WGC098	**AÑO MODELO:**	1984
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	ABIERTO	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 59	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	MIXTO
LÍNEA:	B 60		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	FLOTA GRANADA S.A.S
NIT:	890911896
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CRA 64 C 78 580 OF 9947
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN
FECHA DE EXPEDICIÓN:	19-10-2023
VIGENCIA:	**DESDE:** 28-11-2023 **HASTA:** 28-11-2025
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

CDA AJUSTEV

Centro de Diagnóstico Automotor

Cuidamos de ti

N°C: 055437

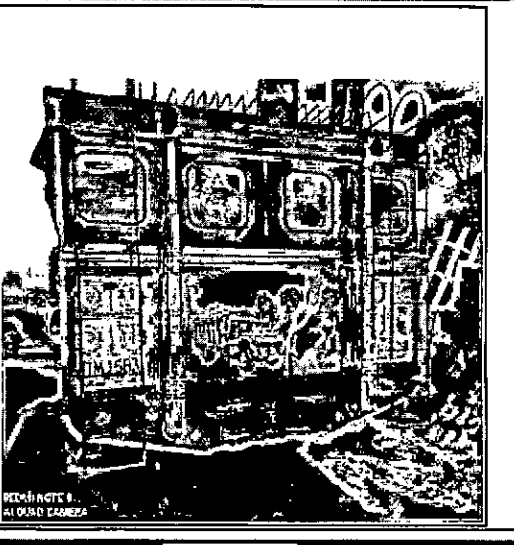
DATOS DEL VEHÍCULO Y DICTAMEN

Placa:	TMJ583	Cliente:	Hugo de Jesus Vasquez Toro
Marca:	MERCURY	Identificación:	70827764
Línea:	CAPRI	Teléfono:	3122768824
Color:	Negro Rojo	Dirección:	GRANADA
N° Motor:	FE6004211C	Fecha Revisión:	06/10/2023 02:40 p.m.
N° Chasis:	M60D9E43896	SOAT Hasta:	01/06/2024
Matriculado:	21/08/1969	RTM Hasta:	22/11/2023
Inspector:	Administrador		
Empresa:	Flota Granada Sas		

APROBADO

FOTOS DEL VEHÍCULO





EXTERIOR

Carroceria y Chasis	Bueno
Limpiabrisas	Bueno
Peldaños	Bueno
Retrovisores	Bueno
Vidrios	Bueno
Dispositivos de Retención de Carga	Bueno
Sistema de Escape	Bueno

INTERIOR

Habitáculo del Conductor	Bueno
Cinturones de Seguridad y Anclajes	Bueno
Dispositivo de Control de Velocidad	Bueno
Bocina o Dispositivo Acústico	Bueno

SUSPENSIÓN

Suspensión	Bueno

DIRECCIÓN

Dirección	Bueno

RINES Y LLANTAS

Rines y Llantas	Bueno

SISTEMA DE COMBUSTIBLE

Sistema de Combustible	Bueno

ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN

Luces	Bueno
Salida de Emergencia y Placas	Bueno
Equipo de Carretera	Bueno
Botiquin	Bueno

DOCUMENTOS

SOAT	Bueno
Revisión Tecnico Mecánica	Bueno

MOTOR

Motor	Bueno

TRANSMISIÓN

Transmisión	Bueno

FRENOS

Pedal	Bueno
Guayas	Bueno
Bomba de Vacío (Booster) o Compresor y Anclajes	Bueno
Válvula de Regulación del Freno de Estacionamiento	Bueno
Tubos y Mangueras de Frenos	Bueno
Cilindros Mordazas y Bandas	Bueno
Eficacia del Frenado	Bueno

PROFUNDIDAD LABRADO DE LAS LLANTAS

Delantera Izquierda: 18.1 mm



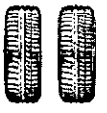


Delantera Derecha: 18.3 mm

Trasera Izquierda Externa Eje 2: 20.2 mm

Trasera Izquierda Interna Eje 2: 20.1 mm





Trasera Derecha Externa Eje 2: 20.3 mm

Trasera Derecha Interna Eje 2: 20.1 mm

Repuesto: 18.9 mm



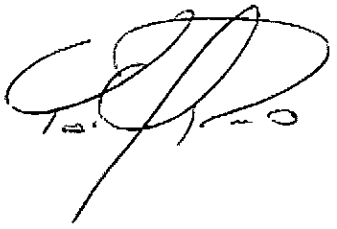
CLÁUSULAS

Conforme a lo manifestado en la circular 200942200402791 y la circular 20134200330511, expedidas por la Dirección de Tránsito y Transporte del Ministerio de Transporte en relación con las Revisiones Preventivas, para demostrar el cumplimiento de sus programas de revisión y mantenimiento preventivo y su plan estratégico de seguridad vial, las empresas de servicio público de transporte pueden apoyarse de los Centros de Diagnóstico Automotor, habilitados por el Ministerio de Transporte que conforme a su acreditación expedida por el Organismo de Acreditación (ONAC), cuentan con la idoneidad necesaria.

Nota: Los resultados de la Revisión Preventiva no reemplaza el Certificado de Revisión Tecnicomecanica y Emisiones Contaminantes.

DETALLES

OBSERVACIONES



ING. YERYUN DARIO PINO JARAMILLO

TARJETA PROFESIONAL 05117 - 361649 ANT

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 169706437

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MI RIO

NIT: 901151055

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-069-001

Fecha de expedición: 2023/11/20

Fecha de vencimiento: 2024/11/20

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TMJ583

CLASE: BUS

MARCA: MERCURY

MODELO: 1959

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5600

NRO. MOTOR: FE6004211C

NRO. CHASIS: M60D9E43896

VIN:

LÍNEA: CAPRI

COLOR: NEGRO ROJO

NOMBRE PROPIETARIO: HUGO D. J. VASQUEZ T.

FIRMA DEL RESPONSABLE

NICOLAS FERNANDO RUIZ CARDENAS

RUNT

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuniquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:	TMJ583		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10000936105	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	BUS

Información general del vehículo

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

Datos Técnicos del Vehiculo

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
890103585520100	01/06/2023	02/06/2023	01/06/2024	810	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	VIGENTE
12733000005810	27/05/2022	29/05/2022	28/05/2023	810	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
12733000004360	27/05/2021	29/05/2021	28/05/2022	810	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
775352	28/05/2020	29/05/2020	28/05/2021	811	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	NO VIGENTE
12733000001470	12/04/2019	16/04/2019	15/04/2020	810	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

Powered by CamScanner

TARJETA DE OPERACIÓN

MUNICIPIO DE GRANADA

ALCALDIA MUNICIPAL

NIT: 890.983.278-1

N° 05-313-049

PLACA	MARCA	MODELO	GRUPO
TMJ583	MERCURY	1959	

CLASE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	NIVEL SERVICIO	CAPACIDAD	COMBUSTIBLE
BUS	ABIERTA	BASICO	36 PASAJEROS	ACPM

N° MOTOR	N° CHASIS
FE6004211C	M60D9E43896

RAZON SOCIAL EMPRESA	NIT.	SEDE
FLOTA GRANADA S.A.S	890.911.896-0	MEDELLIN

DIRECCION	RADIO DE ACCION	FECHA EXPEDICION			FECHA VENCIMIENTO		
TERMINAL DE TRANSPORTE NORTE	MUNICIPAL	2022	11	3	2024	11	2

TIPO TRAMITE	FIRMA AUTORIZADA
RENOVACION	
MIXTO	ALCALDE MUNICIPAL

CDA AJUSTEV

Centro de Diagnóstico Automotor

Cuidamos de ti

N°C: 056765

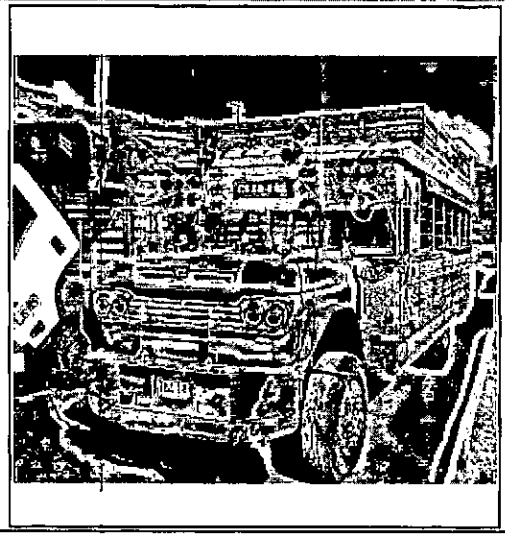
N°R: 000001

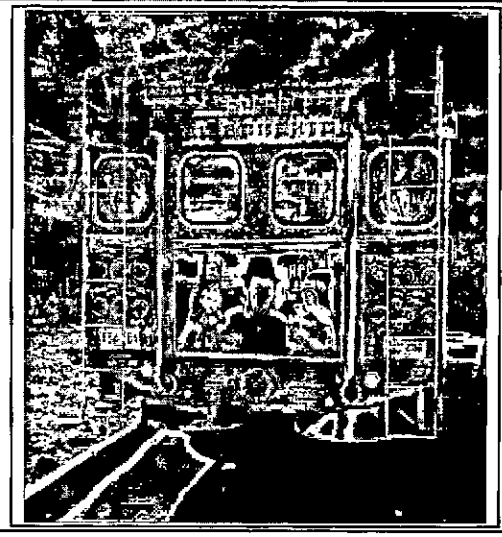
DATOS DEL VEHÍCULO Y DICTAMEN

Placa:	TBA184	Cliente:	Maria Edilmira Giraldo Gomez
Marca:	FORD	Identificación:	21777070
Línea:	F 600	Teléfono:	3116133961
Color:	Rojo Marfil	Dirección:	GRANADA
N° Motor:	FE6108212CDIESEL	Fecha Revisión:	05/12/2023 03:24 p.m.
N° Chasis:	F60D9E45004	SOAT Hasta:	06/10/2024
Matriculado:	25/09/1959	RTM Hasta:	19/10/2024
Inspector:	Administrador		
Empresa:	Flota Granada Sas		

APROBADO

FOTOS DEL VEHÍCULO





EXTERIOR

Carroceria y Chasis	Bueno
Limpiabrisas	Bueno
Peldaños	Bueno
Retrovisores	Bueno
Vidrios	Bueno
Dispositivos de Retención de Carga	Bueno
Sistema de Escape	Bueno

INTERIOR

Habitáculo del Conductor	Bueno
Cinturones de Seguridad y Anclajes	Bueno
Dispositivo de Control de Velocidad	Bueno
Bocina o Dispositivo Acústico	Bueno

SUSPENSIÓN

Suspensión	Bueno

DIRECCIÓN

Dirección	Bueno

RINES Y LLANTAS

Rines y Llantas	Bueno

MOTOR

Motor	Bueno

SISTEMA DE COMBUSTIBLE

Sistema de Combustible	Bueno

TRANSMISIÓN

Transmisión	Bueno

ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN

Luces	Bueno
Salida de Emergencia y Placas	Regular
Equipo de Carretera	Bueno
Botiquin	Bueno

FRENOS

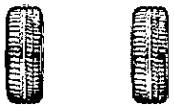
Pedal	Bueno
Guayas	Bueno
Bomba de Vacío (Booster) o Compresor y Anclajes	Bueno
Válvula de Regulación del Freno de Estacionamiento	Bueno
Tubos y Mangueras de Frenos	Bueno
Cilindros Mordazas y Bandas	Bueno
Eficacia del Frenado	Bueno

DOCUMENTOS

SOAT	Bueno
Revisión Tecnico Mecánica	Bueno

PROFUNDIDAD LABRADO DE LAS LLANTAS

Delantera Izquierda: 14.1 mm



Delantera Derecha: 14.3 mm

Trasera Izquierda Externa Eje 2: 10.7 mm

Trasera Izquierda Interna Eje 2: 8.0 mm



Trasera Derecha Externa Eje 2: 10.0 mm

Trasera Derecha Interna Eje 2: 8.7 mm

Repuesto: 8.2 mm



CLÁUSULAS

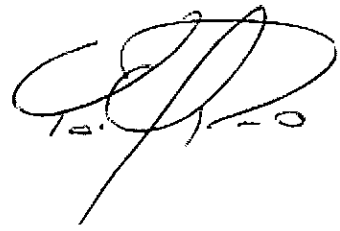
Conforme a lo manifestado en la circular 20094220040279 1 y la circular 20134200330511, expedidas por la Dirección de Tránsito y Transporte del Ministerio de Transporte en relación con las Revisiones Preventivas, para demostrar el cumplimiento de sus programas de revisión y mantenimiento preventivo y su plan estratégico de seguridad vial, las empresas de servicio público de transporte pueden apoyarse de los Centros de Diagnóstico Automotor, habilitados por el Ministerio de Transporte que conforme a su acreditación expedida por el Organismo de Acreditación (ONAC), cuentan con la idoneidad necesaria.

Nota: Los resultados de la Revisión Preventiva no reemplaza el Certificado de Revisión Tecnicomecanica y Emisiones Contaminantes.

DETALLES

OBSERVACIONES

Falta mallas en tubo de escape, Actualizar placa de techo. .



ING. YERYUN DARIO PINO JARAMILLO

TARJETA PROFESIONAL 05117 - 361649 ANT

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 169102376

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MI RIO

NIT: 901151055

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-069-001

Fecha de expedición: 2023/10/19

Fecha de vencimiento: 2024/10/19

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TBA184

CLASE: BUS

MARCA: FORD

MODELO: 1959

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 6000

NRO. MOTOR: FE6-108212C

NRO. CHASIS: F60D9E45004

VIN:

LÍNEA: F 600

COLOR: MORADO

NOMBRE PROPIETARIO: ORLANDO A. GOMEZ C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

NICOLAS FERNANDO RUIZ CARDENAS

RUNT

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:	TBA184		
NRO. DE LICENCIA DE TRANSITO:	10027202547	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	BUS

Información general del vehículo

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
14289406784230	06/10/2023	07/10/2023	06/10/2024	920	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	VIGENTE
14289402254330	30/09/2022	01/10/2022	30/09/2023	810	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
12733000004830	13/09/2021	21/09/2021	20/09/2022	810	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
12733000003480	14/09/2020	21/09/2020	20/09/2021	810	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
13331700048790	19/09/2019	21/09/2019	20/09/2020	810	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Powered by CamScanner

TARJETA DE OPERACIÓN
MUNICIPIO DE GRANADA
ALCALDIA MUNICIPAL — **N° 05-313-050**
NIT: 890.983.278-1

PLACA	MARCA	MODELO	GRUPO
TBA184	FORD	1959	

CLASE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	NIVEL SERVICIO	CAPACIDAD	COMBUSTIBLE
BUS	ABIERTA	BASICO	40 PASAJEROS	ACPM

N° MOTOR	N° CHASIS
FE6108212C	F60D9E45004

RAZON SOCIAL EMPRESA	NIT	SEDE
FLOTA GRANADA S.A.S	890.911.896-0	MEDELLIN

DIRECCION	RADIO DE ACCION	FECHA EXPEDICION			FECHA VENCIMIENTO		
TERMINAL DE TRANSPORTE NORTE	MUNICIPAL	2022	11	3	2024	11	2

TIPO TRAMITE	FIRMA AUTORIZADA
RENOVACION	
MIXTO	ALCALDE MUNICIPAL

Firma recibido

CDA AJUSTEV

Centro de Diagnóstico Automotor

Cuidamos de ti

Nº C: 058165

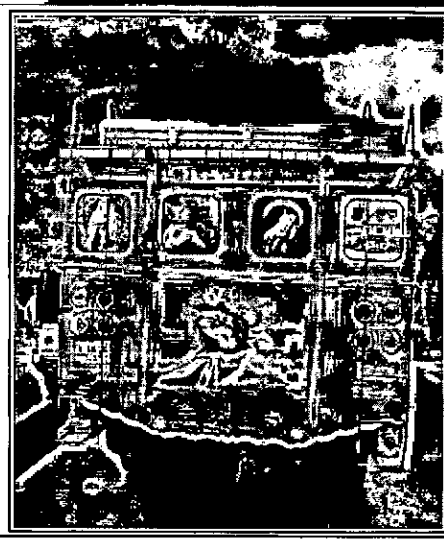
DATOS DEL VEHÍCULO Y DICTAMEN

Placa:	TAJ595	Cliente:	Ivan Dario Arias Lopez
Marca:	MERCURY	Identificación:	70827390
Línea:	M600	Teléfono:	2136406
Color:	Rojo Marfil	Dirección:	GRANADA
Nº Motor:	FE6108382C	Fecha Revisión:	08/02/2024 02:35 p.m.
Nº Chasis:	M60D0E11625	SOAT Hasta:	15/04/2024
Matriculado:	16/06/2009	RTM Hasta:	20/06/2024
Inspector:	Administrador		
Empresa:	Flota Granada Sas		

APROBADO

FOTOS DEL VEHÍCULO





EXTERIOR

Carroceria y Chasis	Bueno
Limpiabrisas	Bueno
Peldaños	Bueno
Retrovisores	Bueno
Vidrios	Bueno
Dispositivos de Retención de Carga	Bueno
Sistema de Escape	Bueno

INTERIOR

Habitáculo del Conductor	Bueno
Cinturones de Seguridad y Anclajes	Bueno
Dispositivo de Control de Velocidad	Bueno
Bocina o Dispositivo Acústico	Bueno

SUSPENSIÓN

Suspensión	Bueno

DIRECCIÓN

Dirección	Bueno

RINES Y LLANTAS

Rines y Llantas	Bueno

MOTOR

Motor	Bueno

SISTEMA DE COMBUSTIBLE

Sistema de Combustible	Bueno

TRANSMISIÓN

Transmisión	Bueno

ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN

Luces	Regular
Salida de Emergencia y Placas	Bueno
Equipo de Carretera	Bueno
Botiquin	Bueno

FRENOS

Pedal	Bueno
Guayas	Bueno
Bomba de Vacio (Booster) o Compresor y Anclajes	Bueno
Válvula de Regulación del Freno de Estacionamiento	Bueno
Tubos y Mangueras de Frenos	Bueno
Cilindros Mordazas y Bandas	Bueno
Eficacia del Frenado	Bueno

DOCUMENTOS

SOAT	Bueno
Revisión Tecnico Mecánica	Bueno

PROFUNDIDAD LABRADO DE LAS LLANTAS

Delantera Izquierda: 8.3 mm



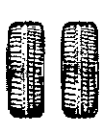


Delantera Derecha: 9.1 mm

Trasera Izquierda Externa Eje 2: 9.9 mm

Trasera Izquierda Interna Eje 2: 10.2 mm





Trasera Derecha Externa Eje 2: 6.8 mm

Trasera Derecha Interna Eje 2: 8.9 mm

Repuesto: 4.3 mm



CLÁUSULAS

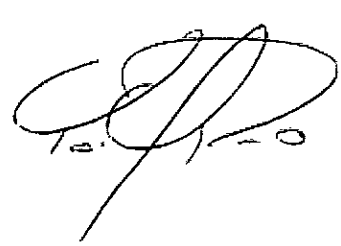
Conforme a lo manifestado en la circular 200942200402791 y la circular 20134200330511, expedidas por la Dirección de Tránsito y Transporte del Ministerio de Transporte en relación con las Revisiones Preventivas, para demostrar el cumplimiento de sus programas de revisión y mantenimiento preventivo y su plan estratégico de seguridad vial, las empresas de servicio público de transporte pueden apoyarse de los Centros de Diagnóstico Automotor, habilitados por el Ministerio de Transporte que conforme a su acreditación expedida por el Organismo de Acreditación (ONAC), cuentan con la idoneidad necesaria.

Nota: Los resultados de la Revisión Preventiva no reemplaza el Certificado de Revisión Tecnicomecanica y Emisiones Contaminantes.

DETALLES

OBSERVACIONES

Luz de reversa izquierda no funciona, Faltan muelles de tubo de escape. .



ING. YERYUN DARIO PINO JARAMILLO

TARJETA PROFESIONAL 05117 - 361649 ANT

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 166583498

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MI RIO

NIT: 901151055

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-069-001

Fecha de expedición: 2023/06/20

Fecha de vencimiento: 2024/06/20

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TAJ595

CLASE: BUS

MARCA: MERCURY

MODELO: 1960

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3600

NRO. MOTOR: FE6108382C

NRO. CHASIS: M60DOE11625

VIN:

LÍNEA: M-600

COLOR: ROJO MARFIL

NOMBRE PROPIETARIO: JOSE N. JIMENEZ S. y otro(s)

FIRMA DEL RESPONSABLE

NICOLAS FERNANDO RUIZ CARDENAS

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO | MES | DIA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO | MES | DIA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO | MES | DIA
2023-04-13	2023-04-16	2024-04-15

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4308004179968000	TAJ595	BUSES O BUSETAS	PUBLICO	3600	1960

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
40	MERCURY	ABIERTO (ESCALERA)
	LÍNEA VEHICULO: M-600	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
FE6108382C	M60DOE11625		0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JIMENEZ SUAREZ, JOSE NICANOR	3104406138	CC	70042032	GRANADA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	43	999913588	0	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
810	$ 357400	$ 185800	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 545300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
	701,68 [2]	
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.

[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

RECUERDE QUE:

•Es obligatorio portar la póliza de SOAT sin importar el medio de entrega escogido ante La Previsora S.A.
•La autoridad de transito podrá requerir la póliza en cualquier momento, usted podrá presentarla en los siguientes medios: impresión física en papel de seguridad; impresión física en papel común tamaño carta con código QR; en formato PDF con código QR, el cual se puede descargar del correo electrónico y/o el mensaje de texto con el link de consulta, enviado por La Previsora S.A.
•En caso de tener inquietudes sobre el proceso, marque desde su teléfono móvil al #345, para recibir la asesoría necesaria.

Se debe imprimir la póliza, que se envía a su correo electrónico como respaldo a la información guardada en su teléfono móvil, esto con el fin de evitar inconvenientes con la autoridad de tránsito.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Clausula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentra vigente. Dicha modificación deberá ser informada por LA PREVISORA S.A. al tomador del seguro.

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. enviarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de Tratamiento de información en la página de internet www.previsora.gov.co

TARJETA DE OPERACIÓN

MUNICIPIO DE GRANADA

ALCALDIA MUNICIPAL

NIT: 890.983.278-1

N° 05-313-047

PLACA	MARCA	MODELO	GRUPO
TAJ595	MERCURY	1960	

CLASE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	NIVEL SERVICIO	CAPACIDAD	COMBUSTIBLE
BUS	ABIERTA	BASICO	40 PASAJEROS	ACPM

N° MOTOR	N° CHASIS
FE6108382C	M60DOE11625

RAZON SOCIAL EMPRESA	NIT.	SEDE
FLOTA GRANADA S.A.S	890.911.896-0	MEDELLIN

DIRECCION	RADIO DE ACCION	FECHA EXPEDICION			FECHA VENCIMIENTO		
TERMINAL DE TRANSPORTE NORTE	MUNICIPAL	2022	11	3	2024	11	2

TIPO TRAMITE	FIRMA AUTORIZADA
RENOVACION	
MIXTO	ALCALDE MUNICIPAL

CDA AJUSTEV

Centro de Diagnóstico Automotor

Cuidamos de ti

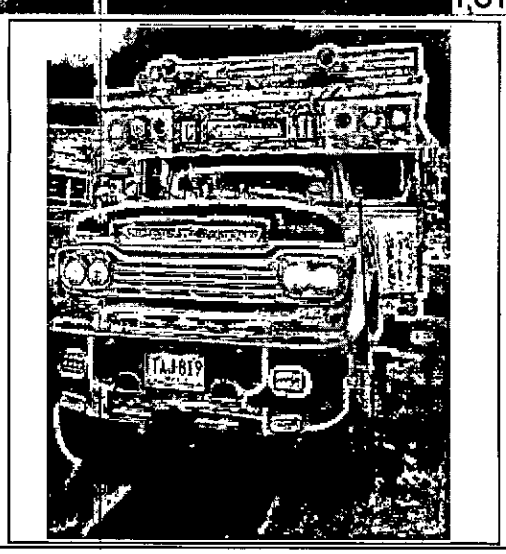
Nº C: 058173

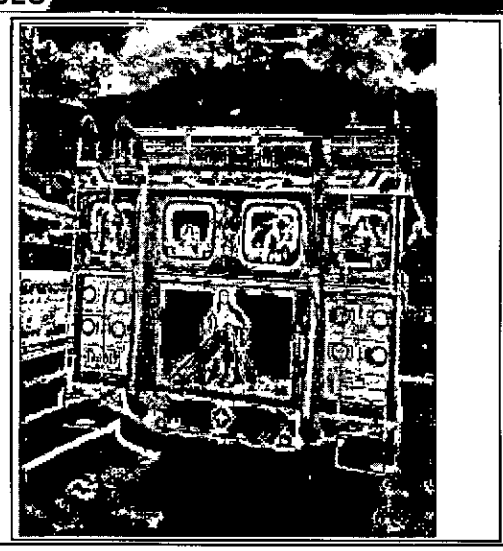
DATOS DEL VEHÍCULO Y DICTAMEN

Placa:	TAJ819	Cliente:	Gildardo de Jesus Hoyos Gomez
Marca:	MERCURY	Identificación:	70826497
Línea:	M600	Teléfono:	2303646
Color:	Naranja	Dirección:	GRANADA
Nº Motor:	FE6101538C	Fecha Revisión:	08/02/2024 03:17 p.m.
Nº Chasis:	M60D9E28635	SOAT Hasta:	03/10/2024
Matriculado:	27/03/1959	RTM Hasta:	05/07/2024
Inspector:	Administrador		
Empresa:	Flota Granada Sas		

APROBADO

FOTOS DEL VEHÍCULO





EXTERIOR

Carroceria y Chasis	Bueno
Limpiabrisas	Bueno
Peldaños	Bueno
Retrovisores	Bueno
Vidrios	Bueno
Dispositivos de Retención de Carga	Bueno
Sistema de Escape	Bueno

INTERIOR

Habitáculo del Conductor	Bueno
Cinturones de Seguridad y Anclajes	Bueno
Dispositivo de Control de Velocidad	Bueno
Bocina o Dispositivo Acústico	Bueno

SUSPENSIÓN

Suspensión	Bueno

DIRECCIÓN

Dirección	Bueno

RINES Y LLANTAS

Rines y Llantas	Bueno

MOTOR

Motor	Bueno

SISTEMA DE COMBUSTIBLE

Sistema de Combustible	Bueno

TRANSMISIÓN

Transmisión	Bueno

ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN

Luces	Bueno
Salida de Emergencia y Placas	Bueno
Equipo de Carretera	Bueno
Botiquin	Bueno

FRENOS

Pedal	Bueno
Guayas	Bueno
Bomba de Vacío (Booster) o Compresor y Anclajes	Bueno
Válvula de Regulación del Freno de Estacionamiento	Bueno
Tubos y Mangueras de Frenos	Bueno
Cilindros Mordazas y Bandas	Bueno
Eficacia del Frenado	Bueno

DOCUMENTOS

SOAT	Bueno
Revisión Tecnico Mecánica	Bueno

PROFUNDIDAD LABRADO DE LAS LLANTAS

Delantera Izquierda: 4.3 mm



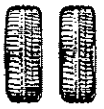


Delantera Derecha: 6.4 mm

Trasera Izquierda Externa Eje 2: 16.3 mm

Trasera Izquierda Interna Eje 2: 13.5 mm





Trasera Derecha Externa Eje 2: 13.7 mm

Trasera Derecha Interna Eje 2: 13.9 mm

Repuesto: 8.2 mm



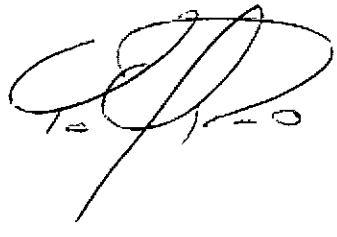
CLÁUSULAS

Conforme a lo manifestado en la circular 200942200402791 y la circular 20134200330511, expedidas por la Dirección de Tránsito y Transporte del Ministerio de Transporte en relación con las Revisiones Preventivas, para demostrar el cumplimiento de sus programas de revisión y mantenimiento preventivo y su plan estratégico de seguridad vial, las empresas de servicio público de transporte pueden apoyarse de los Centros de Diagnóstico Automotor, habilitados por el Ministerio de Transporte que conforme a su acreditación expedida por el Organismo de Acreditación (ONAC), cuentan con la idoneidad necesaria.

Nota: Los resultados de la Revisión Preventiva no reemplaza el Certificado de Revisión Tecnicomecanica y Emisiones Contaminantes.

DETALLES

OBSERVACIONES



ING. YERYUN DARIO PINO JARAMILLO

TARJETA PROFESIONAL 05117 - 361649 ANT

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 166911555

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MI RIO

NIT: 901151055

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-069-001

Fecha de expedición: 2023/07/05

Fecha de vencimiento: 2024/07/05

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TAJ819

CLASE: BUS

MARCA: MERCURY

MODELO: 1959

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 6494

NRO. MOTOR: FE6101538C

NRO. CHASIS: M60D9E28635

VIN:

LÍNEA: M-600

COLOR: NARANJA

NOMBRE PROPIETARIO: GILDARDO D. J. HOYOS G.

FIRMA DEL RESPONSABLE

NICOLAS FERNANDO RUIZ CARDENAS

RUNT

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:	TAJ819		
NRO DE LICENCIA DE TRÁNSITO	10016466894	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	BUS

Información general del vehículo

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
36343891	02/10/2023	04/10/2023	03/10/2024	920	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	VIGENTE
14289402276880	03/10/2022	04/10/2022	03/10/2023	810	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
12733000004970	28/09/2021	03/10/2021	02/10/2022	810	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
12733000003610	25/09/2020	03/10/2020	02/10/2021	810	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
12733000002230	17/09/2019	03/10/2019	02/10/2020	810	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Powered by CamScanner

TARJETA DE OPERACIÓN

MUNICIPIO DE GRANADA

ALCALDIA MUNICIPAL

NIT: 890.983.278-1

N° 05-313-048

PLACA	MARCA	MODELO	GRUPO
TAJ819	MERCURY	1959	

CLASE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	NIVEL SERVICIO	CAPACIDAD	COMBUSTIBLE
BUS	ABIERTA	BASICO	40 PASAJEROS	ACPM

N° MOTOR	N° CHASIS
FE6101538C	M60D9E28635

RAZON SOCIAL EMPRESA	NIT	SEDE
FLOTA GRANADA S.A.S	890.911.896-0	MEDELLIN

DIRECCION	RADIO DE ACCION	FECHA EXPEDICIÓN			FECHA VENCIMIENTO		
TERMINAL DE TRANSPORTE NORTE	MUNICIPAL	2022	11	3	2024	11	2

TIPO TRAMITE	FIRMA AUTORIZADA
RENOVACION	
MIXTO	ALCALDE MUNICIPAL

CDA AJUSTEV

Centro de Diagnóstico Automotor

Cuidamos de ti

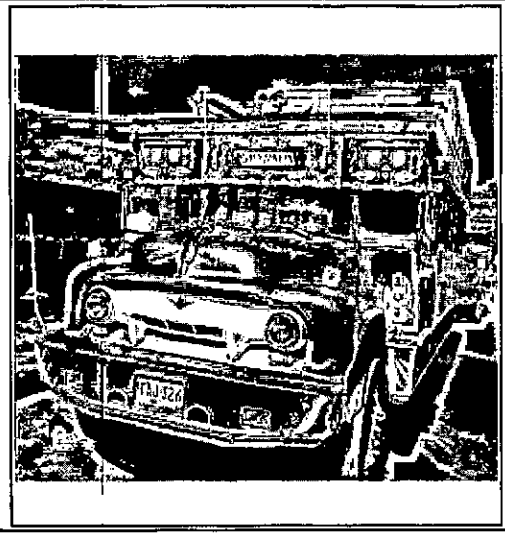
N°C: 053988

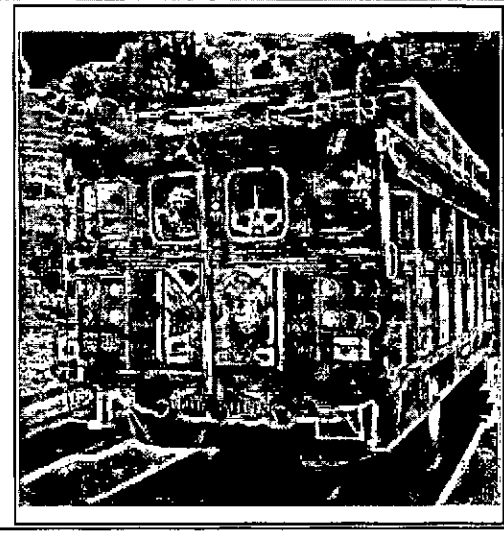
DATOS DEL VEHÍCULO Y DICTAMEN

Placa:	TAJ326	Cliente:	Pedro Nel Lopez
Marca:	MERCURY	Identificación:	3492832
Línea:	B600	Teléfono:	0
Color:	Verde	Dirección:	GRANADA
N° Motor:	FE6055616C	Fecha Revisión:	03/08/2023 07:40 p.m.
N° Chasis:	M60Z5E36473	SOAT Hasta:	27/09/2023
Matriculado:	30/05/2000	RTM Hasta:	13/07/2024
Inspector:	Luisafernandacolorado		
Empresa:	Flota Granada Sas		

APROBADO

FOTOS DEL VEHÍCULO





EXTERIOR

Carroceria y Chasis	Bueno
Limpiabrisas	Bueno
Peldaños	Bueno
Retrovisores	Bueno
Vidrios	Regular
Dispositivos de Retención de Carga	Bueno
Sistema de Escape	Bueno

INTERIOR

Habitáculo del Conductor	Bueno
Cinturones de Seguridad y Anclajes	Bueno
Dispositivo de Control de Velocidad	Bueno
Bocina o Dispositivo Acústico	Bueno

SUSPENSIÓN

Suspensión	Bueno

DIRECCIÓN

Dirección	Regular

RINES Y LLANTAS

Rines y Llantas	Bueno

MOTOR

Motor	Bueno

SISTEMA DE COMBUSTIBLE

Sistema de Combustible	Bueno

TRANSMISIÓN

Transmisión	Bueno

ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN

Luces	Bueno
Salida de Emergencia y Placas	Bueno
Equipo de Carretera	Bueno
Botiquin	Bueno

FRENOS

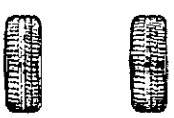
Pedal	Bueno
Guayas	Bueno
Bomba de Vacío (Booster) o Compresor y Anclajes	Bueno
Válvula de Regulación del Freno de Estacionamiento	Bueno
Tubos y Mangueras de Frenos	Bueno
Cilindros Mordazas y Bandas	Bueno
Eficacia del Frenado	Bueno

DOCUMENTOS

SOAT	Bueno
Revisión Tecnico Mecánica	Bueno

PROFUNDIDAD LABRADO DE LAS LLANTAS

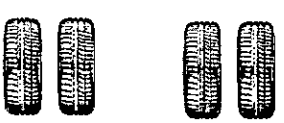
Delantera Izquierda: 9.8 mm



Delantera Derecha: 9.1 mm

Trasera Izquierda Externa Eje 2: 16.4 mm

Trasera Izquierda Interna Eje 2: 16.3 mm



Trasera Derecha Externa Eje 2: 7.9 mm

Trasera Derecha Interna Eje 2: 7.9 mm

Repuesto: 8.3 mm



CLÁUSULAS

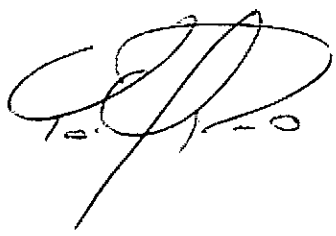
Conforme a lo manifestado en la circular 200942200402791 y la circular 20134200330511, expedidas por la Dirección de Tránsito y Transporte del Ministerio de Transporte en relación con las Revisiones Preventivas, para demostrar el cumplimiento de sus programas de revisión y mantenimiento preventivo y su plan estratégico de seguridad vial, las empresas de servicio público de transporte pueden apoyarse de los Centros de Diagnóstico Automotor, habilitados por el Ministerio de Transporte que conforme a su acreditación expedida por el Organismo de Acreditación (ONAC), cuentan con la idoneidad necesaria.

Nota: Los resultados de la Revisión Preventiva no reemplaza el Certificado de Revisión Tecnicomecanica y Emisiones Contaminantes.

DETALLES

OBSERVACIONES

-Vidrio fijo delantero derecho reventado. -Terminal izquierda de barra larga e interna de barra corta con juego leve. * Vehículo revisado por : Jairo Mafla *.



ING. YERYUN DARIO PINO JARAMILLO

TARJETA PROFESIONAL 05117 - 361649 ANT

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 167133126

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MI RIO

NIT: 901151055

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-069-001

Fecha de expedición: 2023/07/13

Fecha de vencimiento: 2024/07/13

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TAJ326

CLASE: BUS

MARCA: MERCURY

MODELO: 1955

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 6000

NRO. MOTOR: FE6055616

NRO. CHASIS: M60Z5E36473

VIN:

LÍNEA: SIN LINEA

COLOR: VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: NEL LOPEZ P.

FIRMA DEL RESPONSABLE

NICOLAS FERNANDO RUIZ CARDENAS

RUNT

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:	TAJ326		
NRO DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	95053800944748	ESTADO DEL VEHÍCULO	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO	Público	CLASE DE VEHÍCULO.	BUS

Información general del vehículo

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

Datos Técnicos del Vehiculo

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
36274084	27/09/2023	28/09/2023	27/09/2024	810	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	VIGENTE
14289402163280	26/09/2022	28/09/2022	27/09/2023	810	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
12733000004840	13/09/2021	28/09/2021	27/09/2022	810	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
12733000003580	23/09/2020	28/09/2020	27/09/2021	810	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
12733000002320	27/09/2019	28/09/2019	27/09/2020	810	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Powered by CamScanner

TARJETA DE OPERACIÓN

MUNICIPIO DE GRANADA

ALCALDIA MUNICIPAL

NIT: 890.983.278-1

N° 05-313-045

PLACA	MARCA	MODELO	GRUPO
TAJ326	MERCURY	1955	

CLASE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	NIVEL SERVICIO	CAPACIDAD	COMBUSTIBLE
BUS	ABIERTA	BASICO	33 PASAJEROS	ACPM

N° MOTOR	N° CHASIS
FE6-055616C	M60Z5E36473

RAZON SOCIAL EMPRESA	NIT.	SEDE
FLOTA GRANADA S.A.S	890.911.896-0	MEDELLIN

DIRECCION	RADIO DE ACCION	FECHA EXPEDICION			FECHA VENCIMIENTO		
TERMINAL DE TRANSPORTE NORTE	MUNICIPAL	2022	11	3	2024	11	2

TIPO TRAMITE	FIRMA AUTORIZADA
RENOVACION	
MIXTO	ALCALDE MUNICIPAL

CDA AJUSTEV

Centro de Diagnóstico Automotor

Cuidamos de ti

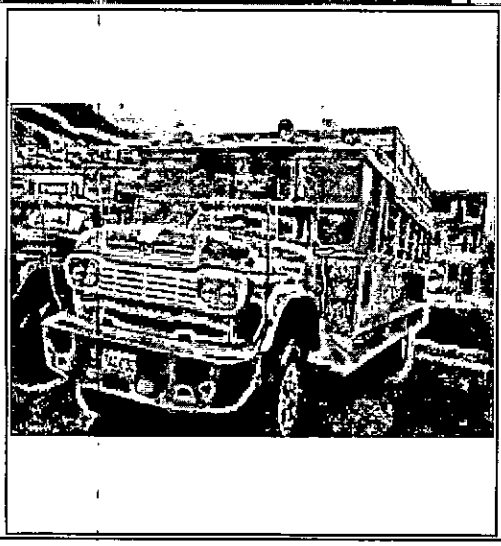
N°C: 058172

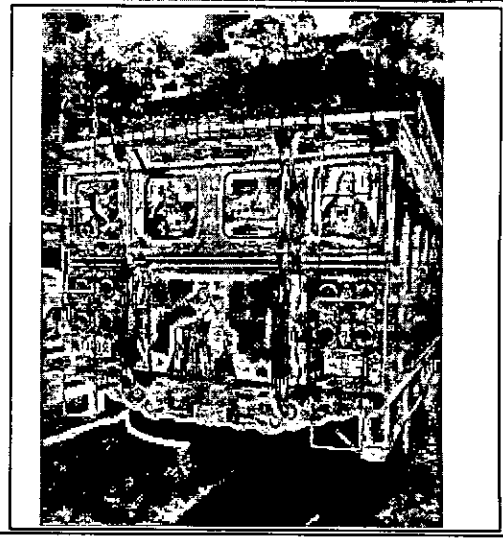
DATOS DEL VEHÍCULO Y DICTAMEN

Placa:	TAG035	Cliente:	Arvey de Jesús Gomez Vergara
Marca:	FORD	Identificación:	70829145
Línea:	F 600	Teléfono:	3117802824
Color:	Verde Marfil	Dirección:	GRANADA
N° Motor:	FE6114500B	Fecha Revisión:	08/02/2024 03:07 p.m.
N° Chasis:	F60Z6E44418	SOAT Hasta:	06/08/2024
Matriculado:	19/05/1998	RTM Hasta:	30/08/2024
Inspector:	Administrador		
Empresa:	Flota Granada Sas		

APROBADO

FOTOS DEL VEHÍCULO





EXTERIOR

Carroceria y Chasis	Bueno
Limpiabrisas	Bueno
Peldaños	Bueno
Retrovisores	Bueno
Vidrios	Bueno
Dispositivos de Retención de Carga	Bueno
Sistema de Escape	Bueno

INTERIOR

Habitáculo del Conductor	Bueno
Cinturones de Seguridad y Anclajes	Bueno
Dispositivo de Control de Velocidad	Bueno
Bocina o Dispositivo Acústico	Bueno

SUSPENSIÓN

Suspensión	Bueno

DIRECCIÓN

Dirección	Bueno

RINES Y LLANTAS

Rines y Llantas	Regular

SISTEMA DE COMBUSTIBLE

Sistema de Combustible	Bueno

ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN

Luces	Regular
Salida de Emergencia y Placas	Bueno
Equipo de Carretera	Bueno
Botiquin	Bueno

DOCUMENTOS

SOAT	Bueno
Revisión Tecnico Mecánica	Bueno

MOTOR

Motor	Bueno

TRANSMISIÓN

Transmisión	Bueno

FRENOS

Pedal	Bueno
Guayas	Bueno
Bomba de Vacio (Booster) o Compresor y Anclajes	Bueno
Válvula de Regulación del Freno de Estacionamiento	Bueno
Tubos y Mangueras de Frenos	Bueno
Cilindros Mordazas y Bandas	Bueno
Eficacia del Frenado	Bueno

PROFUNDIDAD LABRADO DE LAS LLANTAS

Delantera Izquierda: 17.3 mm

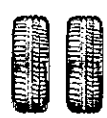




Delantera Derecha: 17.3 mm

Trasera Izquierda Externa Eje 2: 5.1 mm

Trasera Izquierda Interna Eje 2: 2.2 mm





Trasera Derecha Externa Eje 2: 12.9 mm

Trasera Derecha Interna Eje 2: 11.1 mm

Repuesto: 4.7 mm



CLÁUSULAS

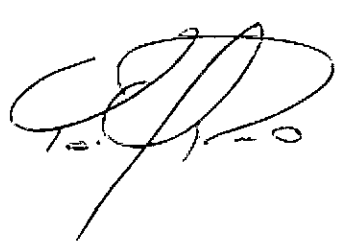
Conforme a lo manifestado en la circular 20094220040279 1 y la circular 20134200330511, expedidas por la Dirección de Tránsito y Transporte del Ministerio de Transporte en relación con las Revisiones Preventivas, para demostrar el cumplimiento de sus programas de revisión y mantenimiento preventivo y su plan estratégico de seguridad vial, las empresas de servicio público de transporte pueden apoyarse de los Centros de Diagnóstico Automotor, habilitados por el Ministerio de Transporte que conforme a su acreditación expedida por el Organismo de Acreditación (ONAC), cuentan con la idoneidad necesaria.

Nota: Los resultados de la Revisión Preventiva no reemplaza el Certificado de Revisión Tecnicomecanica y Emisiones Contaminantes.

DETALLES

OBSERVACIONES

Luz direccional delnatera izquierda no funciona, Poca vida útil en llantas izquierdas internas.. Falta malla en tubo de escape. .



ING. YERYUN DARIO PINO JARAMILLO

TARJETA PROFESIONAL 05117 - 361649 ANT

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 168095263

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MI RIO

NIT: 901151055

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-069-001

Fecha de expedición: 2023/08/30

Fecha de vencimiento: 2024/08/30

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TAG035

CLASE: BUS

MARCA: FORD

MODELO: 1956

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3000

NRO. MOTOR: FE6114500B

NRO. CHASIS: F60Z6E44418

VIN:

LÍNEA: F 600

COLOR: VERDE MARFIL

NOMBRE PROPIETARIO: ARVEY D. J. GOMEZ V.

FIRMA DEL RESPONSABLE

NICOLAS FERNANDO RUIZ CARDENAS

RUNT

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:	TAG035		
NRO DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10020015215	ESTADO DEL VEHÍCULO.	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	BUS

Información general del vehículo

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
890104948750100	06/08/2023	07/08/2023	06/08/2024	810	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	VIGENTE
14414700002340	06/08/2022	07/08/2022	06/08/2023	810	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
12733000004650	06/08/2021	07/08/2021	06/08/2022	810	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
14864500027340	06/08/2020	07/08/2020	06/08/2021	810	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
13331700036770	06/08/2019	07/08/2019	06/08/2020	810	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Powered by CamScanner

TARJETA DE OPERACIÓN

MUNICIPIO DE GRANADA

ALCALDIA MUNICIPAL

NIT: 890.983.278-1

N° 05-313-046

PLACA	MARCA	MODELO	GRUPO
TAG035	FORD	1956	

CLASE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	NIVEL SERVICIO	CAPACIDAD	COMBUSTIBLE
BUS	ABIERTA	BASICO	56 PASAJEROS	ACPM

N° MOTOR	N° CHASIS
FE61145008	F6026E44418

RAZON SOCIAL EMPRESA	NIT	SEDE
FLOTA GRANADA S.A.S	890.911.896-0	MEDELLIN

DIRECCION	RADIO DE ACCION	FECHA EXPEDICION			FECHA VENCIMIENTO		
TERMINAL DE TRANSPORTE NORTE	MUNICIPAL	2022	11	3	2024	11	2

TIPO TRAMITE	FIRMA AUTORIZADA
RENOVACION	
MIXTO	ALCALDE MUNICIPAL

CDA AJUSTEV
Centro de Diagnóstico Automotor
Cuidamos de ti

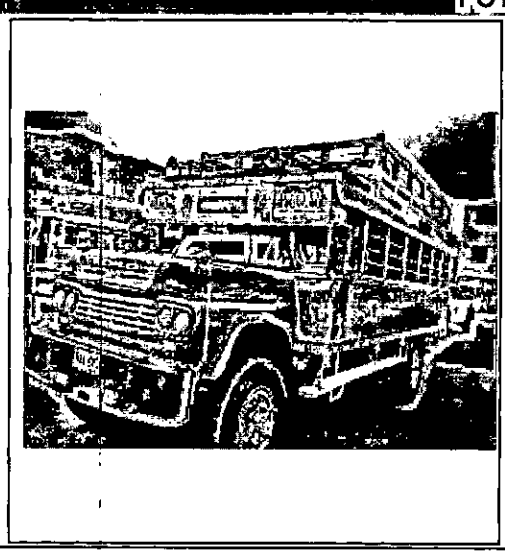
N°C: 058168

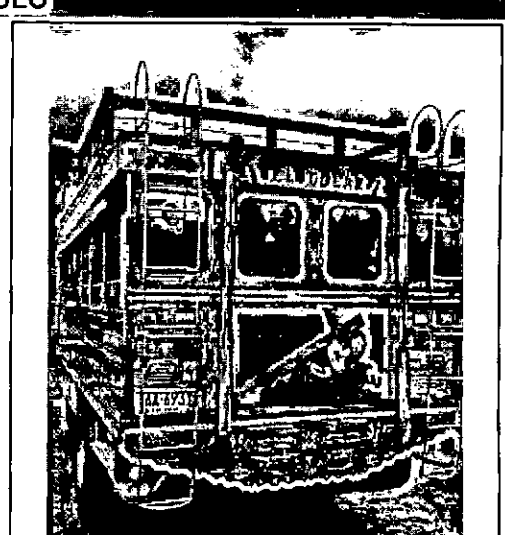
DATOS DEL VEHÍCULO Y DICTAMEN

Placa:	TAA693	Cliente:	Gilberto de Jesus Castrillon Naranjo
Marca:	FORD	Identificación:	70825475
Línea:	F 600	Teléfono:	3113646557
Color:	Rojo Crema	Dirección:	GRANADA
N° Motor:	FE6101912C	Fecha Revisión:	08/02/2024 02:48 p.m.
N° Chasis:	F60D9E48003	SOAT Hasta:	01/08/2024
Matriculado:	01/01/1959	RTM Hasta:	09/08/2024
Inspector:	Administrador		
Empresa:	Flota Granada Sas		

APROBADO

FOTOS DEL VEHÍCULO





EXTERIOR

Carroceria y Chasis	Bueno
Limpiabrisas	Bueno
Peldaños	Bueno
Retrovisores	Bueno
Vidrios	Bueno
Dispositivos de Retención de Carga	Bueno
Sistema de Escape	Bueno

INTERIOR

Habitáculo del Conductor	Bueno
Cinturones de Seguridad y Anclajes	Bueno
Dispositivo de Control de Velocidad	Bueno
Bocina o Dispositivo Acústico	Bueno

SUSPENSIÓN

Suspensión	Bueno

DIRECCIÓN

Dirección	Bueno

RINES Y LLANTAS

Rines y Llantas	Bueno

SISTEMA DE COMBUSTIBLE

Sistema de Combustible	Bueno

ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN

Luces	Bueno
Salida de Emergencia y Placas	Bueno
Equipo de Carretera	Bueno
Botiquin	Bueno

DOCUMENTOS

SOAT	Bueno
Revisión Tecnico Mecánica	Bueno

MOTOR

Motor	Bueno

TRANSMISIÓN

Transmisión	Bueno

FRENOS

Pedal	Bueno
Guayas	Bueno
Bomba de Vacío (Booster) o Compresor y Anclajes	Bueno
Válvula de Regulación del Freno de Estacionamiento	Bueno
Tubos y Mangueras de Frenos	Bueno
Cilindros Mordazas y Bandas	Bueno
Eficacia del Frenado	Bueno

PROFUNDIDAD LABRADO DE LAS LLANTAS

Delantera Izquierda: 11.3 mm





Delantera Derecha: 12.5 mm

Trasera Izquierda Externa Eje 2: 10.8 mm

Trasera Izquierda Interna Eje 2: 10.6 mm





Trasera Derecha Externa Eje 2: 15.5 mm

Trasera Derecha Interna Eje 2: 15.8 mm

Repuesto: 21.9 mm



CLÁUSULAS

Conforme a lo manifestado en la circular 20094220040279 1 y la circular 20134200330511, expedidas por la Dirección de Tránsito y Transporte del Ministerio de Transporte en relación con las Revisiones Preventivas, para demostrar el cumplimiento de sus programas de revisión y mantenimiento preventivo y su plan estratégico de seguridad vial, las empresas de servicio público de transporte pueden apoyarse de los Centros de Diagnóstico Automotor, habilitados por el Ministerio de Transporte que conforme a su acreditación expedida por el Organismo de Acreditación (ONAC), cuentan con la idoneidad necesaria.

Nota: Los resultados de la Revisión Preventiva no reemplaza el Certificado de Revisión Tecnicomecanica y Emisiones Contaminantes.

DETALLES

OBSERVACIONES



ING. YERYUN DARIO PINO JARAMILLO

TARJETA PROFESIONAL 05117 - 361649 ANT

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 167678657

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MI RIO

NIT: 901151055

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-069-001

Fecha de expedición: 2023/08/09

Fecha de vencimiento: 2024/08/09

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TAA693

CLASE: BUS

MARCA: FORD

MODELO: 1959

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 6000

NRO. MOTOR: FE6101912C

NRO. CHASIS: F60D9E48003

VIN:

LÍNEA: F 600

COLOR: ROJO CREMA

NOMBRE PROPIETARIO: GILBERTO D. J. CASTRILLON N.

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

AXA COLPATRIA

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	08	01	2023	08	02	2024	08	01

No DE PÓLIZA	PLACA No	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
4265630500	TAA693	BUSES Y BUSETAS	Publico	6000	1959

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
39	FORD	ABIERTO (ESCALERA)

LÍNEA VEHÍCULO: F 600

No MOTOR	No CHASIS o No SERIE	No VIN	CAPACIDAD TON
FE6101912C	F60D9E48003	F60D9E48003	35

APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
GILBERTO DE JESUS CASTRILLON NARANJO	3137953936	CC	70825475	EL SANTUARIO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	59446	4265630500	BOGOTA, D.C.

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FOSYGA	TASA RUNT
810	$357.400,00	$185.800,00	$2.100,00

TOTAL A PAGAR

$545.300,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACEÚTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

Decreto 2644 de 2022.

[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).

El clausulado que aplica a esta póliza puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

CLAUSULA: Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

Ten en cuenta las siguientes recomendaciones:
Siempre portar tu SOAT ya que las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento. Valida que tu póliza esté registrada en el RUNT y mantente atento al momento en que debas renovarla. No tener tu SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente. Adquiere tu SOAT en lugares autorizados. Descarga tu factura electrónica ingresando usuario y contraseña igual al número de documento del tomador en:
https://www.ifacturatransfiriendo.transfiriendo.com/IFacturaAxaColpatriaFaselI/portaladquirient

En caso de accidente de tránsito:

Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas. Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (Artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncia ante la Superintendencia Nacional de Salud. Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Adres lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud. Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

HABEAS DATA

Autorizo a la compañía de seguros AXA COLPATRIA SEGUROS GENERALES S.A identificada con NIT 8 6 0 0 0 2 1 8 4 -6, al tratamiento de mis datos personales para que consulte, almacene, administre, realice tratamiento presente, transfiera, transmita y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y cumplimiento legal, la información derivada del contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información, las cuales puedo conocer y consultar en la Política de Tratamiento de Datos personales de AXA COLPATRIA en www.axacolpatria.co.
Si usted realizó la adquisición del SOAT por nuestros canales digitales, tenga en cuenta que su información será utilizada para fines comerciales, venta cruzada, publicidad y marketing, teniendo lo autorizado por usted y que previamente leyó, comprendió y autorizó en el texto expuesto.

RAMO AUTORIZADO SUPERINTENDENCIA BANCARIA [illegible]

TARJETA DE OPERACIÓN
MUNICIPIO DE GRANADA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT: 890.983.278-1

N° 05-313-053

PLACA	MARCA	MODELO	GRUPO
TAA693	FORD	1959	

CLASE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	NIVEL SERVICIO	CAPACIDAD	COMBUSTIBLE
BUS	ABIERTA	BASICO	39 PASAJEROS	ACPM

N° MOTOR	N° CHASIS
FE6101912C	F60D9E48003

RAZON SOCIAL EMPRESA	NIT.	SEDE
FLOTA GRANADA S.A.S	890.911.896-0	MEDELLIN

DIRECCION	RADIO DE ACCION	FECHA EXPEDICION			FECHA VENCIMIENTO		
TERMINAL DE TRANSPORTE NORTE	MUNICIPAL	2022	11	3	2024	11	2

TIPO TRAMITE	FIRMA AUTORIZADA
RENOVACION	
MIXTO	ALCALDE MUNICIPAL

CDA AJUSTEV

Centro de Diagnóstico Automotor

Cuidamos de ti

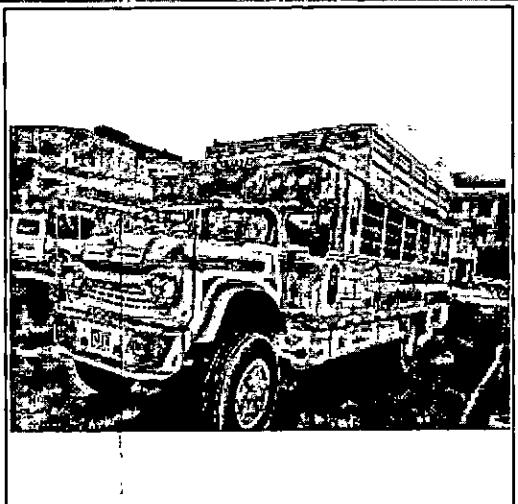
Nº C: 058171

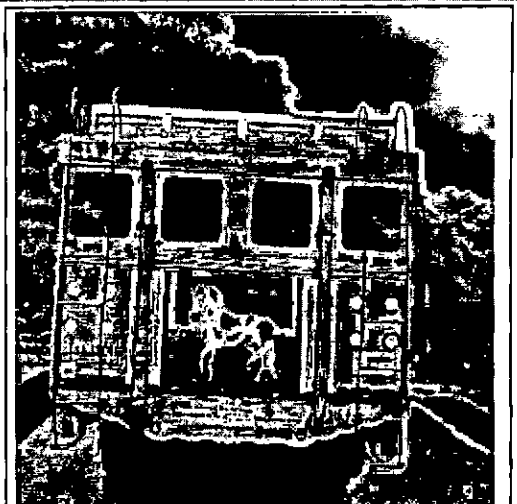
DATOS DEL VEHÍCULO Y DICTAMEN

Placa:	TAA150	Cliente:	Cesar Emilio Quiceno Giraldo
Marca:	FORD	Identificación:	3493636
Línea:	F 600	Teléfono:	0
Color:	Azul Marfil	Dirección:	GRANADA
Nº Motor:	FE6101271C	Fecha Revisión:	08/02/2024 02:59 p.m.
Nº Chasis:	F60D0E19983	SOAT Hasta:	23/06/2024
Matriculado:	14/03/2008	RTM Hasta:	28/11/2024
Inspector:	Administrador		
Empresa:	Flota Granada Sas		

APROBADO

FOTOS DEL VEHÍCULO





EXTERIOR

Carroceria y Chasis	Bueno
Limpiabrisas	Bueno
Peldaños	Bueno
Retrovisores	Bueno
Vidrios	Bueno
Dispositivos de Retención de Carga	Bueno
Sistema de Escape	Bueno

INTERIOR

Habitáculo del Conductor	Bueno
Cinturones de Seguridad y Anclajes	Bueno
Dispositivo de Control de Velocidad	Bueno
Bocina o Dispositivo Acústico	Bueno

SUSPENSIÓN

Suspensión	Bueno

DIRECCIÓN

Dirección	Bueno

RINES Y LLANTAS

Rines y Llantas	Bueno

MOTOR

Motor	Bueno

SISTEMA DE COMBUSTIBLE

Sistema de Combustible	Bueno

TRANSMISIÓN

Transmisión	Bueno

ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN

Luces	Bueno
Salida de Emergencia y Placas	Bueno
Equipo de Carretera	Bueno
Botiquín	Bueno

FRENOS

Pedal	Bueno
Guayas	Bueno
Bomba de Vacio (Booster) o Compresor y Anclajes	Bueno
Válvula de Regulación del Freno de Estacionamiento	Bueno
Tubos y Mangueras de Frenos	Bueno
Cilindros Mordazas y Bandas	Bueno
Eficacia del Frenado	Bueno

DOCUMENTOS

SOAT	Bueno
Revisión Tecnico Mecánica	Bueno

PROFUNDIDAD LABRADO DE LAS LLANTAS

Delantera Izquierda: 13.5 mm





Delantera Derecha: 13.7 mm

Trasera Izquierda Externa Eje 2: 19.7 mm

Trasera Izquierda Interna Eje 2: 19.5 mm





Trasera Derecha Externa Eje 2: 14.2 mm

Trasera Derecha Interna Eje 2: 14.5 mm

Repuesto: 7.2 mm



CLÁUSULAS

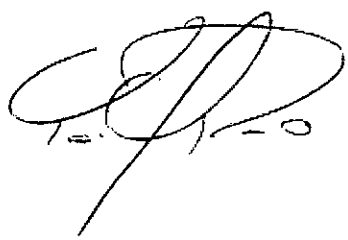
Conforme a lo manifestado en la circular 200942200402791 y la circular 20134200330511, expedidas por la Dirección de Tránsito y Transporte del Ministerio de Transporte en relación con las Revisiones Preventivas, para demostrar el cumplimiento de sus programas de revisión y mantenimiento preventivo y su plan estratégico de seguridad vial, las empresas de servicio público de transporte pueden apoyarse de los Centros de Diagnóstico Automotor, habilitados por el Ministerio de Transporte que conforme a su acreditación expedida por el Organismo de Acreditación (ONAC), cuentan con la idoneidad necesaria.

Nota: Los resultados de la Revisión Preventiva no reemplaza el Certificado de Revisión Tecnicomecanica y Emisiones Contaminantes.

DETALLES

OBSERVACIONES

Faltan mallas en tubo de escape. .



ING. YERYUN DARIO PINO JARAMILLO

TARJETA PROFESIONAL 05117 - 361649 ANT

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 169875267

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MI RIO

NIT: 901151055

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-069-001

Fecha de expedición: 2023/11/28

Fecha de vencimiento: 2024/11/28

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TAA150

CLASE: BUS

MARCA: FORD

MODELO: 1960

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 6000

NRO. MOTOR: FE6101271C

NRO. CHASIS: F60D0E19983

VIN:

LÍNEA: F 600

COLOR: AZUL MARFIL

NOMBRE PROPIETARIO: CESAR E. QUICENO G. y otro(s)

RUNT

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:	**TAA150**		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	**10020459446**	ESTADO DEL VEHÍCULO:	**ACTIVO**
TIPO DE SERVICIO:	**Público**	CLASE DE VEHÍCULO:	**BUS**

Información general del vehículo

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
85879783	23/06/2023	24/06/2023	23/06/2024	810	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUR	VIGENTE
12733000005890	23/06/2022	24/06/2022	23/06/2023	810	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
12733000004480	21/06/2021	24/06/2021	23/06/2022	810	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
12733000003150		24/06/2020		810	SEGUROS DEL	NO

TARJETA DE OPERACIÓN

MUNICIPIO DE GRANADA

ALCALDIA MUNICIPAL

NIT: 890.983.278-1

N° 05-313-051

PLACA	MARCA	MODELO	GRUPO
TAA150	FORD	1960	

CLASE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	NIVEL SERVICIO	CAPACIDAD	COMBUSTIBLE
BUS	ABIERTA	BASICO	30 PASAJEROS	ACPM

N° MOTOR	N° CHASIS
FE6101271C	F60D0E19983

RAZON SOCIAL EMPRESA	NIT.	SEDE
FLOTA GRANADA S.A.S	890.911.896-0	MEDELLIN

DIRECCION	RADIO DE ACCION	FECHA EXPEDICION			FECHA VENCIMIENTO		
TERMINAL DE TRANSPORTE NORTE	MUNICIPAL	2022	11	3	2024	11	2

TIPO TRAMITE	FIRMA AUTORIZADA
RENOVACION	
MIXTO	ALCALDE MUNICIPAL

CDA AJUSTEV

Centro de Diagnóstico Automotor

Cuidamos de ti

Nº C: 058247

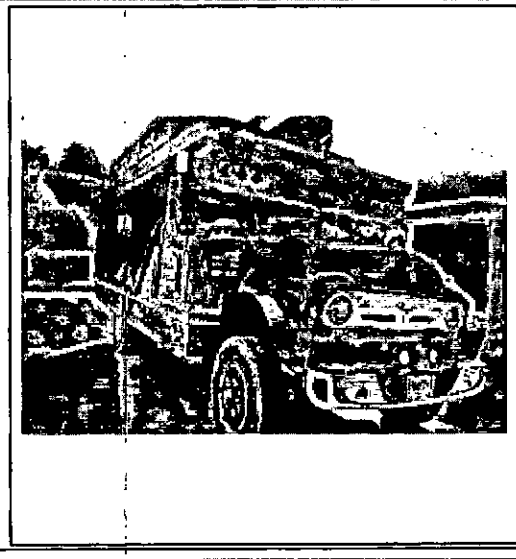
Nº R: 000001

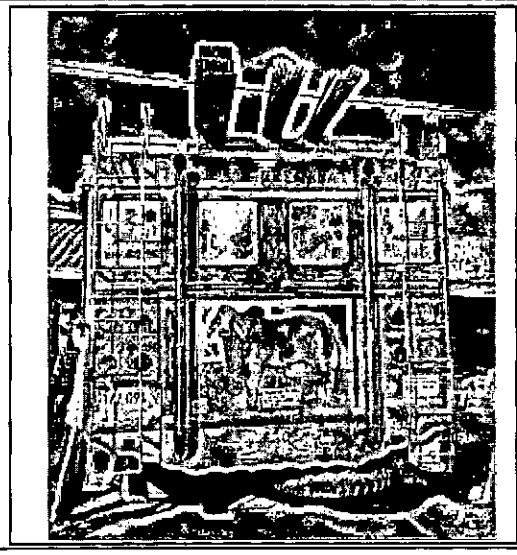
DATOS DEL VEHÍCULO Y DICTAMEN

Placa:	TAA094	Cliente:	Humberto Abad Gomez Aristizabal
Marca:	MERCURY	Identificación:	70825877
Línea:	F600	Teléfono:	3146532128
Color:	Rojo	Dirección:	GRANADA
Nº Motor:	FE6108216CDIESEL	Fecha Revisión:	13/02/2024 04:08 p.m.
Nº Chasis:	M60Z6E259II	SOAT Hasta:	01/02/2024
Matriculado:	13/12/1956	RTM Hasta:	16/11/2024
Inspector:	Administrador		
Empresa:	Flota Granada Sas		

APROBADO

FOTOS DEL VEHÍCULO





EXTERIOR

Carroceria y Chasis	Bueno
Limpiabrisas	Bueno
Peldaños	Bueno
Retrovisores	Bueno
Vidrios	Bueno
Dispositivos de Retención de Carga	Bueno
Sistema de Escape	Bueno

INTERIOR

Habitáculo del Conductor	Bueno
Cinturones de Seguridad y Anclajes	Bueno
Dispositivo de Control de Velocidad	Bueno
Bocina o Dispositivo Acústico	Bueno

SUSPENSIÓN

Suspensión	Bueno

DIRECCIÓN

Dirección	Bueno

RINES Y LLANTAS

Rines y Llantas	Bueno

MOTOR

Motor	Bueno

SISTEMA DE COMBUSTIBLE

Sistema de Combustible	Bueno

TRANSMISIÓN

Transmisión	Bueno

ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN

Luces	Regular
Salida de Emergencia y Placas	Bueno
Equipo de Carretera	Bueno
Botiquin	Bueno

FRENOS

Pedal	Bueno
Guayas	Bueno
Bomba de Vacio (Booster) o Compresor y Anclajes	Bueno
Válvula de Regulación del Freno de Estacionamiento	Bueno
Tubos y Mangueras de Frenos	Bueno
Cilindros Mordazas y Bandas	Bueno
Eficacia del Frenado	Bueno

DOCUMENTOS

SOAT	Bueno
Revisión Tecnico Mecánica	Bueno

PROFUNDIDAD LABRADO DE LAS LLANTAS

Delantera Izquierda: 6.8 mm

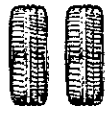




Delantera Derecha: 7.5 mm

Trasera Izquierda Externa Eje 2: 6.0 mm

Trasera Izquierda Interna Eje 2: 7.3 mm





Trasera Derecha Externa Eje 2: 9.7 mm

Trasera Derecha Interna Eje 2: 8.2 mm

Repuesto: 19.0 mm



CLÁUSULAS

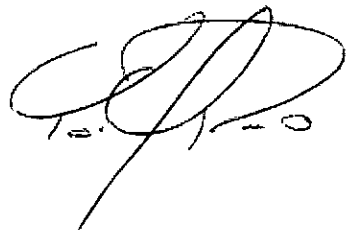
Conforme a lo manifestado en la circular 20094220040279 1 y la circular 20134200330511, expedidas por la Dirección de Tránsito y Transporte del Ministerio de Transporte en relación con las Revisiones Preventivas, para demostrar el cumplimiento de sus programas de revisión y mantenimiento preventivo y su plan estratégico de seguridad vial, las empresas de servicio público de transporte pueden apoyarse de los Centros de Diagnóstico Automotor, habilitados por el Ministerio de Transporte que conforme a su acreditación expedida por el Organismo de Acreditación (ONAC), cuentan con la idoneidad necesaria.

Nota: Los resultados de la Revisión Preventiva no reemplaza el Certificado de Revisión Tecnicomecanica y Emisiones Contaminantes.

DETALLES

OBSERVACIONES

Falta mallas en tubo de escape, Actualizar cintas reflectivas .



ING. YERYUN DARIO PINO JARAMILLO

TARJETA PROFESIONAL 05117 - 361649 ANT

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 169668996

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MI RIO

NIT: 901151055

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-069-001

Fecha de expedición: 2023/11/17

Fecha de vencimiento: 2024/11/17

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TAA094

CLASE: BUS

MARCA: MERCURY

MODELO: 1956

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 6000

NRO. MOTOR: FE6108216CDIESEL

NRO. CHASIS: M60Z6E2591I

VIN:

LÍNEA: F-600

COLOR: ROJO

NOMBRE PROPIETARIO: HUMBERTO A. GOMEZ A.

RUNT

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO.	TAA094		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10001999992	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO.	BUS

Información general del vehículo

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

Datos Técnicos del Vehiculo

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
1010114973801000	29/01/2024	02/02/2024	01/02/2025	810	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	VIGENTE
4308004021344000	01/02/2023	02/02/2023	01/02/2024	810	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	NO VIGENTE
12733000005420	27/01/2022	02/02/2022	01/02/2023	810	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE

TARJETA DE OPERACIÓN

MUNICIPIO DE GRANADA

ALCALDIA MUNICIPAL

NIT: 890.983.278-1

N° 05-313-054

PLACA	MARCA	MODELO	GRUPO
TAA094	MERCURY	1956	

SE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	NIVEL SERVICIO	CAPACIDAD	COMBUSTIBLE
BUS	ABIERTA	BASICO	35 PASAJEROS	ACPM

N° MOTOR	N° CHASIS
FE6108216C	M60Z6E259II

RAZON SOCIAL EMPRESA	NIT.	SEDE
FLOTA GRANADA S.A.S	890.911.896-0	MEDELLIN

DIRECCION	RADIO DE ACCION	FECHA EXPEDICION			FECHA VENCIMIENTO		
RMINAL DE TRANSPORTE NORTE	MUNICIPAL	2022	11	3	2024	11	2

TIPO TRAMITE	FIRMA AUTORIZADA
RENOVACION	
MIXTO	ALCALDE MUNICIPAL

...179

Alcaldía	TARJETA DE OPERACIÓN MUNICIPIO DE GRANDA ALCALDIA MUNICIPAL NIT: 890983728-1 05-313-060			
PLACA XIK179		MARCA CHEVROLET	MODELO 2008	SERVICIO Público
CLASE DE VEHICULO CAMIONETA	TIPO DE CARROCERIA PICO (PICK IP)	NIVEL DE SERVICIO Básico	CAPACIDAD 5 Pasajeros	COMBUSTIBLE DIESEL
N° MOTOR 496044		N° CHASIS 8LBETF1E280008106		
RAZÓN SOCIAL EMPRESA FLOTA GRANADA S.A.S			NIT 890.911.896-0	SEDE MEDELLÍN
DIRECCIÓN TERMINAL DE TRANSPORTE NORTE		RADIO DE ACCIÓN MUNICIPAL	FECHA DE EXPEDICIÓN 4 5 2023	FECHA DE VENCIMIENTO 4 5 2024
TIPO TRAMITE RENOVACIÓN		FIRMA AUTORIZADA		
MIXTO		ALCALDIA MUNICIPAL		

SOAT

Asegurad

FECHA DE EXPEDICION	VIGENCIA	
2023 | 2 | 12	2024 | 2 | 13	2025 | 2 | 12

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/POTENCIA	MODELO
5350049035	XIK179	VEH. DE SERVICIO PUBLICO INTERMUNICIPAL	PUBLICO	3000	20

PASAJEROS	MARCA	LINEA VEHICULO	CARROCERIA
5	CHEVROLET	LUV D MAX DSL	PICO (PICK UP)

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPAC
496044	8LBETF1E280008106	0	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	
SUAREZ ARISTIZABAL SERGIO AUGUSTO	3122307050	CC	70826629	GRAN

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTO	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION
1502	535	8121	AT150Z 5350049035	CONCEPCI

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONDO	TASA RUNT
910	$ 392.200,00	$ 203.900,00	$ 2.100,00

TOTAL A PAGAR: $ 598.200,00

AMPAROS PARA VICTIMAS	VALOR
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 UVT 7.021,68
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750

FIRMA AUTORIZADA

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT: 860.524.654-6

Para la lectura de este código QR les sugerimos descargar la aplicación "SOAT VIRTUAL" que se puede descargar desde cualquier celular Android o

Deber de quien asegura en cuanto a la agravación del riesgo:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito le pueden solicitar en cualquier

Verificación y validez de la vigencia por duplicidad de amparos:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 166341918

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA EL CORDOBES

NIT: 901151055

No. de Certificado de Acreditación: 18-OIN-069-005

Fecha de expedición: 2023/06/07

Fecha de vencimiento: 2024/06/07

DATOS VEHÍCULO

PLACA: XIK179

CLASE: CAMIONETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2008

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 3000

NRO. MOTOR: 496044

NRO. CHASIS: 8LBETF1E280008106

VIN:

LÍNEA: LUV D MAX DSL

COLOR: BLANCO MAHLER

NOMBRE PROPIETARIO: VICTOR A. QUICENO Q.

FIRMA DEL RESPONSABLE

NICOLAS FERNANDO RUIZ CARDENAS

CDA AJUSTEV

Centro de Diagnóstico Automotor

Cuidamos de ti

N°C: 058166

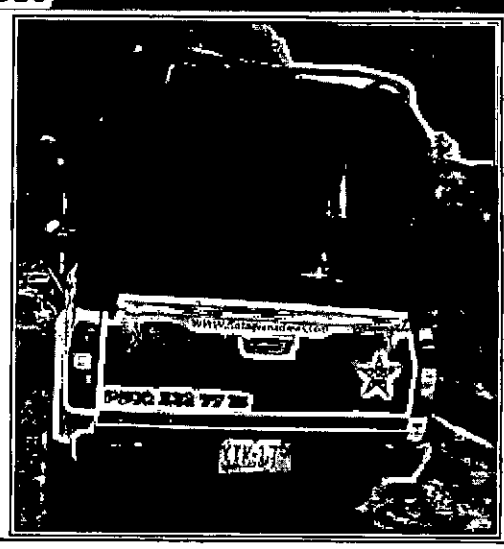
DATOS DEL VEHÍCULO Y DICTAMEN

Placa:	XIK179	Cliente:	Victor Alfonso Quiceno
Marca:	CHEVROLET	Identificación:	70830764
Línea:	LUV D MAX	Teléfono:	0
Color:	Blanco Mahler	Dirección:	granada
N° Motor:	496044	Fecha Revisión:	08/02/2024 02:39 p.m.
N° Chasis:	8LBETF1E280008106	SOAT Hasta:	11/02/2024
Matriculado:	25/07/2007	RTM Hasta:	07/06/2024
Inspector:	Administrador		
Empresa:	Flota Granada Sas		

APROBADO

FOTOS DEL VEHÍCULO





EXTERIOR

Carroceria y Chasis	Bueno
Limpiabrisas	Bueno
Peldaños	Bueno
Retrovisores	Bueno
Vidrios	Bueno
Dispositivos de Retención de Carga	Bueno
Sistema de Escape	Bueno

INTERIOR

Habitáculo del Conductor	Bueno
Cinturones de Seguridad y Anclajes	Bueno
Dispositivo de Control de Velocidad	Bueno
Bocina o Dispositivo Acústico	Bueno

SUSPENSIÓN

Suspensión	Bueno

DIRECCIÓN

Dirección	Bueno

RINES Y LLANTAS

Rines y Llantas	Bueno

MOTOR

Motor	Bueno

SISTEMA DE COMBUSTIBLE

Sistema de Combustible	Bueno

TRANSMISIÓN

Transmisión	Bueno

ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN

Luces	Regular
Salida de Emergencia y Placas	Bueno
Equipo de Carretera	Bueno
Botiquin	Regular

FRENOS

Pedal	Bueno
Guayas	Bueno
Bomba de Vacío (Booster) o Compresor y Anclajes	Bueno
Válvula de Regulación del Freno de Estacionamiento	Bueno
Tubos y Mangueras de Frenos	Bueno
Cilindros Mordazas y Bandas	Bueno
Eficacia del Frenado	Bueno

DOCUMENTOS

SOAT	Bueno
Revisión Tecnico Mecánica	Bueno

PROFUNDIDAD LABRADO DE LAS LLANTAS

Delantera Izquierda: 5.9 mm





Delantera Derecha: 4.0 mm

Trasera Izquierda Externa Eje 2: 5.4 mm





Trasera Derecha Externa Eje 2: 5.0 mm

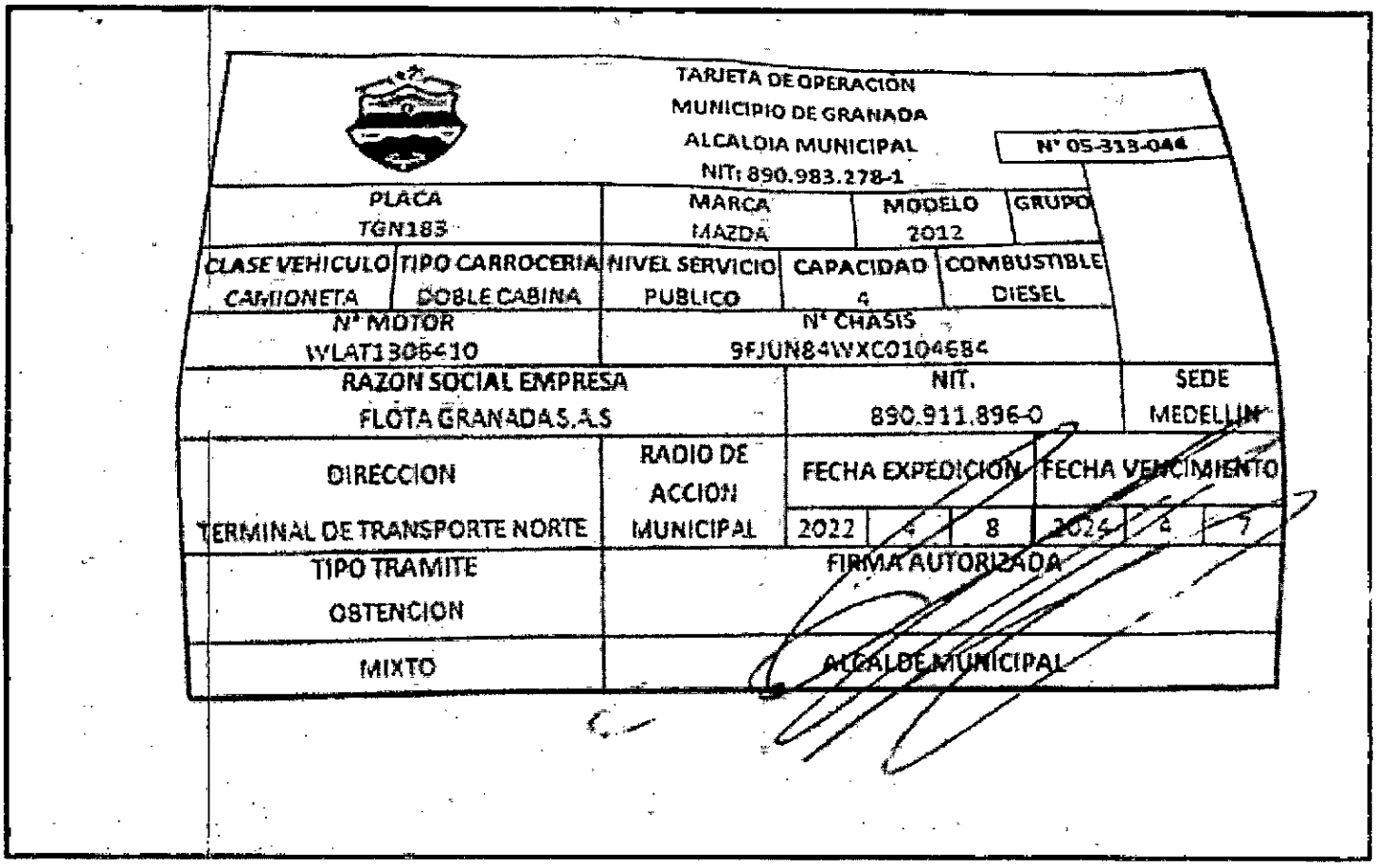
Repuesto: 2.7 mm



CLÁUSULAS

Conforme a lo manifestado en la circular 20094220040279 1 y la circular 20134200330511, expedidas por la Dirección de Tránsito y Transporte del Ministerio de Transporte en relación con las Revisiones Preventivas, para demostrar el cumplimiento de sus programas de revisión y mantenimiento preventivo y su plan estratégico de seguridad vial, las empresas de servicio público de transporte pueden apoyarse de los Centros de Diagnóstico Automotor, habilitados por el Ministerio de Transporte que conforme a su acreditación expedida por el Organismo de Acreditación (ONAC), cuentan con la idoneidad necesaria.

Nota: Los resultados de la Revisión Preventiva no reemplaza el Certificado de Revisión Tecnicomecanica y Emisiones Contaminantes.



TARJETA DE OPERACIÓN
MUNICIPIO DE GRANADA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT: 890.983.278-1

N° 05-313-046

PLACA	MARCA	MODELO	GRUPO
TGN183	MAZDA	2012	

CLASE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	NIVEL SERVICIO	CAPACIDAD	COMBUSTIBLE
CAMIONETA	DOBLE CABINA	PUBLICO	4	DIESEL

N° MOTOR	N° CHASIS
WLAT1306410	9FJUN84WXC0104684

RAZON SOCIAL EMPRESA	NIT.	SEDE
FLOTA GRANADA S.A.S	890.911.896-0	MEDELLIN

DIRECCION	RADIO DE ACCION	FECHA EXPEDICION			FECHA VENCIMIENTO		
TERMINAL DE TRANSPORTE NORTE	MUNICIPAL	2022	4	8	2024	4	7

TIPO TRAMITE	FIRMA AUTORIZADA
OBTENCION	
MIXTO	ALCALDE MUNICIPAL

Scanned by TapScanner

SOAT

SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

sura

890.903.407 - 9

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		HASTA	
AÑO MES DÍA	AÑO MES DÍA		AÑO MES DÍA	
2022 11 03	2022 11 04		2023 11 03	

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC	MODELO
30509768	TGN183	CAMIONETA	PUBLICO INTERMUNICIPAL	2499	2012

PASAJEROS	MARCA	OCUPACIÓN
4	MAZDA	

LÍNEA VEHÍCULO			
BT50			

No. MOTOR	No. CHASIS O No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD DE CARGA
WLAT1306410	9FJUN84WXC0104684	9FJUN84WXC0104684	1.04

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL DEL TOMADOR	DIRECCIÓN DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD DE RESIDENCIA DEL TOMADOR
GILBERTO CASTRILLON		CEDULA	70825475	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTO	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	248	4999		

No. RUA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONDECUN	TASA RUNT
310	$ 480.600	$ 249.900	$ 2.100

TOTAL A PAGAR $ 732.600

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES DIARIOS
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 169641409

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA MARINILLA CENTRO

NIT: 901184847

No. de Certificado de Acreditación: 19-OIN-039

Fecha de expedición: 2023/11/16

Fecha de vencimiento: 2024/11/16

DATOS VEHÍCULO

PLACA: TGN183

CLASE: CAMIONETA

MARCA: MAZDA

MODELO: 2012

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 2499

NRO. MOTOR: WLAT1306410

NRO. CHASIS: 9FJUN84WXC0104684

VIN: 9FJUN84WXC0104684

LÍNEA: BT 50

COLOR: BLANCO NEVADO BICAPA

NOMBRE PROPIETARIO: GILBERTO D. J. CASTRILLON N.

FIRMA DEL RESPONSABLE

VICTOR JAVIER AGUINAGA RIVERA

CDA AJUSTEV

Centro de Diagnóstico Automotor

Cuidamos de ti

Nº C: 058167

DATOS DEL VEHÍCULO Y DICTAMEN

Placa:	TGN183	Cliente:	Gilberto de Jesus Castrillon Naranjo
Marca:	MAZDA	Identificación:	70825475
Línea:	BT 50	Teléfono:	3113646557
Color:	Blanco	Dirección:	GRANADA
Nº Motor:	WLAT1306410	Fecha Revisión:	08/02/2024 02:43 p.m.
Nº Chasis:	9FJUN84WXC0104684	SOAT Hasta:	03/11/2024
Matriculado:	14/12/2011	RTM Hasta:	16/11/2024
Inspector:	Administrador		
Empresa:	Flota Granada Sas		

REPROBADO

FOTOS DEL VEHÍCULO





EXTERIOR

Carroceria y Chasis	Bueno
Limpiabrisas	Bueno
Peldaños	Bueno
Retrovisores	Bueno
Vidrios	Bueno
Dispositivos de Retención de Carga	Bueno
Sistema de Escape	Bueno

INTERIOR

Habitáculo del Conductor	Regular
Cinturones de Seguridad y Anclajes	Bueno
Dispositivo de Control de Velocidad	Bueno
Bocina o Dispositivo Acústico	Bueno

SUSPENSIÓN

Suspensión	Bueno

DIRECCIÓN

Dirección	Bueno

RINES Y LLANTAS

Rines y Llantas	Malo

MOTOR

Motor	Bueno

SISTEMA DE COMBUSTIBLE

Sistema de Combustible	Bueno

TRANSMISIÓN

Transmisión	Bueno

ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN

Luces	Bueno
Salida de Emergencia y Placas	Bueno
Equipo de Carretera	Bueno
Botiquin	Bueno

FRENOS

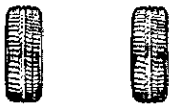
Pedal	Bueno
Guayas	Bueno
Bomba de Vacio (Booster) o Compresor y Anclajes	Bueno
Válvula de Regulación del Freno de Estacionamiento	Bueno
Tubos y Mangueras de Frenos	Bueno
Cilindros Mordazas y Bandas	Bueno
Eficacia del Frenado	Bueno

DOCUMENTOS

SOAT	Bueno
Revisión Tecnico Mecánica	Bueno

PROFUNDIDAD LABRADO DE LAS LLANTAS

Delantera Izquierda: 0.1 mm



Delantera Derecha: 2.1 mm

Trasera Izquierda Externa Eje 2: 7.5 mm





Trasera Derecha Externa Eje 2: 7.0 mm

Repuesto: 8.2 mm



CLÁUSULAS

Conforme a lo manifestado en la circular 20094220040279 1 y la circular 20134200330511, expedidas por la Dirección de Tránsito y Transporte del Ministerio de Transporte en relación con las Revisiones Preventivas, para demostrar el cumplimiento de sus programas de revisión y mantenimiento preventivo y su plan estratégico de seguridad vial, las empresas de servicio público de transporte pueden apoyarse de los Centros de Diagnóstico Automotor, habilitados por el Ministerio de Transporte que conforme a su acreditación expedida por el Organismo de Acreditación (ONAC), cuentan con la idoneidad necesaria.

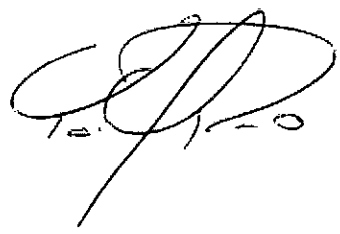
Nota: Los resultados de la Revisión Preventiva no reemplaza el Certificado de Revisión Tecnicomecanica y Emisiones Contaminantes.

DETALLES

[RINES Y LLANTAS] Profundidad de labrado en el área de mayor desgaste de las llantas de servicio, menor a 1,6mm o inferior a las marcas de desgaste (livianos).

OBSERVACIONES

LLANTA DELANTERA DERECHA POR DEBAJO DEL LIMITE DEL DESGASTE. . Cojineria deteriorada (roto). .



ING. YERYUN DARIO PINO JARAMILLO

TARJETA PROFESIONAL 05117 - 361649 ANT